

Sembrar Futuro

Guía Educativa sobre
economía circular,
sostenibilidad ambiental
y equidad de género.



Ayuda
en Acción



Título:

Sembrar Futuro. Guía Educativa sobre economía circular, sostenibilidad ambiental y equidad de género.

Título del proyecto:

Organizaciones campesinas liderando la transición a la economía circular en tres cadenas de valor agrícolas en Ecuador (cacao, café y aceites esenciales).

Autoría:

**Fractals Educación Artística.
Alba López Cambronero**

Coordinación:

**Ayuda en Acción.
Marta Vidal
Elena Rua**

Colabora:

**FEPP.
Fondo Ecuatoriano Populorum Proqressio.**

Financiado por:

Generalitat Valenciana. Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda

Diseño Gráfico:

**Fractals Educación Artística
Juan C. Poveda Spinosa, diseño de iconografía para UCDLA.**

Fotografías:

**Pablo Merchan, Marxcine, Aldo Murillo,
Mike González, Cottonbro Studio, Ayuda en Acción Ecuador.**



Agradecemos a quienes han colaborado directa e indirectamente en el desarrollo de este contenido.

Primera edición digital: Septiembre 2025

Financia:



Coordina:



Consultoría:



Índice

1. Introducción	4	5. Actividades educativas	48
1.1. Presentación de la guía		5.1 Actividades para todos los ciclos de primaria.	
1.2. Un proyecto de cooperación de Ecuador y la Comunitat Valenciana.		5.2 Actividades para todos los ciclos de secundaria.	
1.3. Metodología pedagógica.			
2. Fundamentos teóricos: Derechos Humanos y Derechos de las Mujeres	14	6. Mirando hacia el Futuro: propuestas de acción para la incidencia política.	70
2.1. ¿Qué son los derechos humanos?		6.1 Identificación de necesidades y oportunidades de cambio	
2.2. Principales acuerdos internacionales en favor de los derechos de las mujeres.		6.2 Diseño de microproyectos estudiantiles para reducir las brechas de género.	
2.3 Reflexiones docentes.			
3. Fundamentos teóricos: Brechas e Inequidades de Género en el Ámbito Productivo y de Consumo	24	7. Recursos y Materiales Complementarios	78
3.1. ¿Qué son las brechas de género?		7.1. Lecturas y audiovisuales sugeridos.	
3.2. Desigualdades en el acceso a recursos, empleo y condiciones laborales		7.2. Enlaces a campañas y organizaciones relevantes de Ayuda en Acción	
3.3 Repensando las masculinidades		7.3. Glosario de términos clave	
3.4. Impacto diferenciado del consumo: hacia un consumo responsable			
3.5 Reflexiones docentes.			
4. Fundamentos teóricos: Comercio Justo y Economía Circular Sostenible	38	8. Anexos	91
4.1. ¿Qué es el comercio justo?		• Materiales imprimibles para implementar las actividades.	
4.2. ¿Qué es la economía circular y sostenible?		• Presentaciones en powerpoint para los contenidos teóricos adaptados a los grupos	
4.3. Su vínculo con los derechos de las mujeres: por qué es importante y por qué tiene este impacto.			
4.4 Reflexiones docentes.			



1

Introducción

En esta primera sección podrás familiarizarte con el proyecto en el que nace esta guía metodológica, el equipo que tiene detrás, y también el enfoque metodológico transversal a las actividades para poder generar un espacio común que cimiente la mirada de los contenidos y de las actividades.



Introducción

1.1 Presentación de la guía

Esta guía didáctica nace como una herramienta pedagógica y transformadora dirigida al profesorado de la Comunitat Valenciana y Ecuador, **en el marco del proyecto “Organizaciones campesinas liderando la transición a la economía circular en tres cadenas de valor agrícolas en Ecuador (cacao, café y aceites esenciales)” con la financiación de la Generalitat Valenciana.**

Su propósito es **facilitar procesos educativos innovadores que fomenten la reflexión crítica, la acción colectiva y el compromiso con la sostenibilidad, la equidad de género y los derechos humanos, desde una perspectiva global y local.**

La guía propone recursos, dinámicas y actividades pensadas para ser trabajadas en diferentes niveles educativos, desde primaria hasta secundaria. A través de "Fundamentos teóricos", el profesorado podrá abordar con su alumnado temas clave como los derechos humanos y de las mujeres, las brechas de género en los ámbitos productivo y de consumo, y las alternativas sostenibles como el comercio justo y la economía circular.

Esta guía, por tanto, no solo presenta contenidos teóricos, sino que también impulsa metodologías activas, inclusivas e interculturales, que conectan el aula con realidades campesinas del Ecuador y fomentan una ciudadanía crítica, solidaria y comprometida con el cambio social.

El diseño de esta guía se alinea con los principios de la Declaración Europea sobre Educación Global hacia 2050, también conocida como Declaración de Dublín, que establece un marco estratégico para avanzar en una educación transformadora, inclusiva, equitativa y sostenible.

En consonancia con esta declaración, esta guía:

- Promueve una educación que guíe al alumnado a actuar con solidaridad, equidad, sostenibilidad y respeto por los derechos humanos, tanto a nivel local como global.
- Aborda los retos planetarios y sociales desde un enfoque interseccional y transdisciplinar, integrando la economía circular, el comercio justo, y la equidad de género como ejes temáticos.
- Valora la diversidad cultural y los saberes locales, destacando el papel de las comunidades campesinas e indígenas en la creación de soluciones sostenibles, tal como impulsa el proyecto en Ecuador.
- Fomenta el pensamiento crítico y la acción transformadora a través de metodologías participativas, en línea con el objetivo de la Declaración de ofrecer una educación democrática, participativa y orientada al cambio.

Esta guía, por tanto, no solo presenta contenidos teóricos y actividades, sino que articula una propuesta coherente con el derecho a una educación global de calidad como un derecho.

Se enmarca, además, en los compromisos asumidos por Europa y sus Estados miembros en el marco de la Agenda 2030, particularmente el ODS 4.7, que promueve la adquisición de conocimientos y competencias para el desarrollo sostenible, la igualdad de género y la ciudadanía global.

Ayuda en Acción es una ONG española sin ánimo de lucro con más de 40 años de experiencia. Promueve un desarrollo sostenible basado en derechos humanos, independencia, transparencia, empatía e innovación.

El Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) es una fundación de derecho privado con finalidad social y sin fines de lucro para sus miembros.

Ayuda en Acción y Grupo Social FEPP, mediante asocio, ejecutan el Proyecto Organizaciones campesinas liderando la transición a la economía circular en tres cadenas de valor agrícolas en Ecuador (cacao, café y aceites esenciales) en las provincias de Carchi, Imbabura y Cotopaxi.

Con una propuesta a largo plazo, el proyecto busca mejorar las condiciones de vida de niñas, niños sus familias y comunidades frente a las brechas que generan desigualdad y perpetúan las situaciones de pobreza y exclusión. Para ello, gestionan iniciativas en: generación de oportunidades, a través de la potenciación de las cadenas de valor; reducción del cambio climático a través de la gestión social del agua; la disminución de la desnutrición crónica infantil; derechos de las mujeres, derechos de la niñez y adolescencia; movilidad humana y ayuda humanitaria.

Fractals Educación Artística es una asociación valenciana fundada en 2017 especializada en la educación para juventud e interculturalidad a través del desarrollo de proyectos socioeducativos y herramientas didácticas.

En este proyecto ha sido la entidad responsable de la creación de la guía didáctica adaptada para su implementación con infancia y juventud del contexto valenciano y ecuatoriano.





Contexto

1.2 Un proyecto de cooperación de Ecuador y la Comunitat Valenciana.

El proyecto al que pertenece esta guía responde a desafíos concretos identificados en los territorios de intervención: la pérdida de biodiversidad, el uso no sostenible de los recursos naturales, el cambio climático y las profundas desigualdades de género, especialmente en el ámbito rural. Frente a ello, **impulsa prácticas agrícolas orgánicas, el aprovechamiento de residuos para la producción de bioplásticos y jabones ecológicos, la mejora del acceso al agua de riego, así como procesos de empoderamiento de las mujeres productoras.**

Se implementa en diversas comunidades rurales de Ecuador, en las provincias de Carchi, Imbabura y Cotopaxi, donde las organizaciones campesinas ASOPROCANAM, REDCAFC y ASOPROEBA lideran procesos de transformación de las cadenas de valor del café, cacao y aceites esenciales, bajo principios de economía circular, sostenibilidad ambiental y equidad de género.

En paralelo, se articula con centros educativos de la Comunitat Valenciana, con el objetivo de acercar al alumnado a estas realidades, fomentar la mirada crítica e intercultural, e impulsar propuestas de transformación desde la escuela.

Las actividades desarrolladas en Ecuador han contado con la participación activa de comunidades, técnicos, autoridades locales y educadores, generando un valioso intercambio de saberes y experiencias.

“Economía circular, sostenibilidad ambiental y equidad de género.”



Metodología



1.3. Metodología pedagógica.

La presente guía adopta una metodología pedagógica coherente con **los principios de la educación transformadora, entendida como una herramienta para el cambio social**. Esta propuesta metodológica busca promover aprendizajes significativos, vivenciales y vinculados con los desafíos globales, a partir del diálogo intercultural, la participación activa y la reflexión crítica para favorecer valores prosociales.

Para ello, se utilizan por metodologías activas, cooperativas e inclusivas, que sitúan al alumnado como protagonista del aprendizaje, integrando saberes académicos y experiencias personales. Estas dinámicas pretenden fortalecer **competencias para la ciudadanía global**: solidaridad, pensamiento crítico, empatía, colaboración, compromiso y creatividad.

De estas maneras se busca que el alumnado desarrolle una comprensión crítica del mundo, sus interconexiones e interdependencia. Aprecie la diversidad y el conocimiento de los pueblos del mundo, especialmente de las comunidades campesinas e indígenas. Participe activamente en la construcción de sociedades más justas, sostenibles y solidarias para ello, la propuesta metodológica se basa en 5 ejes fundamentales:

1. Educación para la participación

La participación es un derecho recogido tanto en la Declaración de los Derechos de la Niñez de 1989 como uno de sus cuatro principios (junto a la no discriminación el interés superior y el derecho a la vida y la supervivencia), como en múltiples acuerdos internacionales sobre la infancia y la juventud. Las continuas crisis sociales e inestabilidades entre las que crece el alumnado pueden generar una sensación de desbordamiento o inmovilismo, por eso es importante que la educación enseñe procesos y comportamientos hacia la construcción colectiva de nuestras sociedades. A participar también se aprende, y eso quiere decir que podemos enseñar a hacerlo. Para que esto sea posible en la sociedad, es importante que el alumnado:

Quiera participar: despertar el interés, motivación interna y sentido de pertenencia en el alumnado hacia una comunidad mucho más grande que su individualidad, que cruza el atlántico, no solo en mercancía sino en responsabilidades y en valores compartidos.

Sepa participar: Con la metodología detrás de las actividades pretendemos proporcionar herramientas y conocimientos de organización, análisis de realidad, habilidades para el trabajo colectivo necesarios para la participación.

Pueda participar: asegurar estructuras, espacios reales y oportunidades donde se tomen decisiones, en el aula y la comunidad desde una mirada interseccional. Las actividades propuestas están pensadas para ofrecer espacios reales de participación, donde el alumnado decide, organiza, crea y transforma.

La **interseccionalidad**, término acuñado por la abogada afroamericana Kimberlé Crenshaw nos ayuda a entender que las identidades no son únicas, sino que tenemos múltiples sociales (género, situación administrativa, racialización, orientación sexual..) que se solapan con sus respectivos sistemas de opresión o privilegio.

Nuestras comunidades son muy diversas y para poder participar tenemos que entender qué dinámicas se superponen en los espacios en los que trabajamos para que el alumnado pueda participar. ¿Qué obstáculos puede estar encontrando?

2. Enfoque de género: Reflexiones sobre los estereotipos de género hacia la interseccionalidad

La guía adopta una perspectiva interseccional de género como principio transversal. Se promueve el análisis crítico de los roles y estereotipos que afectan a niñas, niños y adolescentes, y se exploran las múltiples formas de discriminación que pueden experimentarse simultáneamente por razones de género, origen, clase social o identidad cultural.

Desde esta mirada, se fomenta el empoderamiento de las niñas y mujeres, reconociendo su liderazgo en los procesos productivos y sociales, como sucede en las cadenas de valor del café, cacao y aceites esenciales en Ecuador que inspiran los contenidos de esta guía.

Las actividades están diseñadas para invitar a la reflexión sobre la corresponsabilidad en los cuidados, el reconocimiento del trabajo no remunerado, y la equidad en la toma de decisiones. La guía promueve la construcción de relaciones equitativas, respetuosas y no violentas dentro del aula y en la comunidad. A través de dinámicas y actividades, se visibiliza el valor de los cuidados y la corresponsabilidad, se trabaja la empatía y se desarrollan habilidades para la resolución no violenta de conflictos. Estas propuestas educativas buscan cultivar una ética del cuidado con el entorno, las personas y el futuro compartido del planeta.

3. Hacia una mirada intercultural

Uno de los pilares de esta guía es la educación intercultural, entendida como un proceso de reconocimiento mutuo, diálogo y aprendizaje entre culturas, especialmente para el diálogo de los contextos ecuatorianos y de la Comunitat Valenciana, para las cuales se desarrolla este proyecto que permite establecer puentes entre realidades distintas, pero con desafíos comunes de relaciones necesarias para una cooperación entre ambos territorios para la justicia social.

La mirada intercultural permite enriquecer el currículo escolar, cuestionar miradas etnocéntricas en la educación y valorar los conocimientos situados de cada territorio como parte de una educación global crítica y transformadora. En este sentido, la conexión entre el profesorado y alumnado de la Comunitat Valenciana y Ecuador representa una práctica concreta de ciudadanía global en acción.

4. Comercio Justo, economía social sostenible y derechos humanos.

El enfoque metodológico propuesto para trabajar el Comercio Justo y la Economía Circular Sostenible en el aula busca generar una conciencia crítica en el alumnado respecto al modelo económico actual, promoviendo alternativas viables, éticas y respetuosas con las personas y el medioambiente. Esta metodología articula contenidos conceptuales, vivencias prácticas y procesos creativos orientados a la acción transformadora:

Enfoque basado en derechos: El Comercio Justo y la Economía Circular se presentan como respuestas concretas a las vulneraciones extractivistas, de derecho internacional, laboral, ambiental y de género presentes en el actual sistema de producción y consumo.

Enfoque ecosocial y de decrecimiento: Se promueve una mirada crítica al modelo de consumo ilimitado, reforzando la necesidad de avanzar hacia estilos de vida más sostenibles, de bajo impacto, centrados en la suficiencia, la reutilización y el valor social del trabajo.

5. Educación Artística

Las actividades diseñadas también tienen un fuerte componente visual, esto se debe a que en una época en la que vemos unas 80.000 imágenes al día, mediar en el proceso de cómo miramos, cómo nos miramos es fundamental para construir conocimiento y contribuir a la producción de mundos, es decir, a que los seres humanos «sepan» mucho más de lo que han experimentado personalmente, mediante objetos mediacionales que en este caso denominamos como artísticos.

La metodología de Visual Thinking, estudiada por Rudolf Arnheim es una técnica que utiliza la representación gráfica (como dibujos, diagramas, o en el caso de este proyecto) para estructurar, explorar y comunicar ideas de manera más efectiva. Es especialmente útil para resolver problemas, fomentar la creatividad y mejorar la comprensión de temas complejos.

Integrar diversas metodologías en la intervención educativa no solo enriquece los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino que permite abordar la complejidad del mundo actual desde múltiples perspectivas, conectando teoría y práctica. Esta propuesta metodológica, que combina la educación para la participación, el enfoque de género, la mirada intercultural, el comercio justo, la economía social sostenible y la educación artística, busca que el alumnado sea protagonista de su propio aprendizaje y que desarrolle una comprensión crítica, creativa y transformadora de su entorno.

¿Cómo usar esta guía?

Esta guía ha sido diseñada como una herramienta flexible y adaptable, pensada para que cada docente pueda hacerla suya. **No es necesario leerla de principio a fin ni estudiarla al detalle; su estructura está organizada para que puedas acudir directamente a los apartados que necesites, en función de los temas que quieras trabajar en tu aula o en tu comunidad educativa.**

1. Fundamentos teóricos

En primer lugar, encontrarás tres áreas de contenidos clave organizadas como “Fundamentos teóricos” sobre derechos humanos, brechas e inequidades de género, y comercio justo y economía circular. Estas secciones ofrecen el marco teórico y los conceptos fundamentales que atraviesan el proyecto.

- No es necesario estudiarlo todo: si ya dominas algunos temas, como la perspectiva de género, puedes centrarte únicamente en la parte dedicada al comercio justo, o viceversa.
- Cada píldora se ha diseñado para ser práctica y accesible, proporcionando la información suficiente para que puedas facilitar las actividades y talleres sin necesidad de ser un especialista.
- Si quieres profundizar más en algún aspecto, estas píldoras te servirán como una base sólida para ampliar tu conocimiento.

2. Actividades y dinámicas

Después de las píldoras encontrarás el apartado de actividades educativas, que incluye propuestas adaptadas a diferentes ciclos y edades.

- Estas actividades han sido pensadas para que puedas aplicarlas fácilmente, con explicaciones paso a paso y ejemplos concretos.
- También encontrarás los recursos listos para imprimir, como plantillas, tarjetas o materiales de apoyo.

3. Incidencia política

La guía no se limita a proponer talleres puntuales, sino que abre un espacio de reflexión sobre cómo pasar de las ideas a la acción. Por eso, se incluye un apartado específico sobre incidencia política, pensado para quienes deseen dar un paso más allá:

- Aquí encontrarás orientaciones para trabajar con el alumnado sobre cómo identificar problemas estructurales y pensar soluciones colectivas.
- Este apartado te ayudará a diseñar microproyectos de transformación social, cuando descubras que ciertos cambios no se logran solo con una actividad en el aula, sino que requieren una participación más activa en la comunidad.

4. Recursos y materiales complementarios

Finalmente, encontrarás un apartado con recursos complementarios:

- Un glosario para facilitar la comprensión de términos complejos.
- Infografías listas para utilizar en el aula.
- Una selección de bibliografía y enlaces relevantes que te permitirán ampliar los temas tratados.
- Y, en los anexos, todo el material imprimible necesario para implementar las actividades de forma directa.

Una guía para adaptar y transformar

Lo más importante es que esta guía está pensada para que se adapte a tu realidad y a la de tu alumnado. No se trata de seguir una estructura rígida, sino de elegir lo que resuene con tus objetivos y tu contexto. Puedes usar una actividad aislada, combinar varias o complementarlas con tus propios recursos.

Esta guía no es un manual cerrado: es una invitación a crear, transformar y seguir sembrando ideas que promuevan la igualdad, el cuidado de la tierra y la justicia social.



2

Fundamentos teóricos para profesionales de la educación

Derechos Humanos y Derechos de las Mujeres

Esta sección ofrece contenidos clave y actividades breves para incorporar en el aula, permitiendo al profesorado trabajar con el alumnado **los fundamentos de los derechos humanos y los derechos de las mujeres**, desde una perspectiva crítica, participativa e interseccional. El objetivo es que el alumnado comprenda que los derechos no son abstractos, sino herramientas vivas para garantizar la dignidad, la igualdad y la justicia.





Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948

2.1. ¿Qué son los derechos humanos?

Los derechos humanos son garantías fundamentales que **protegen la dignidad inherente a toda persona**, sin distinción alguna de nacionalidad, género, etnia, religión, orientación sexual o cualquier otra condición. Son universales, inalienables, interdependientes e indivisibles. Sus principios clave son la **universalidad**: aplican a todas las personas, en todo lugar; la **no discriminación**: protegen a todas las personas por igual; la **interdependencia**: los derechos están conectados entre sí y la **justiciabilidad**: deben poder reclamarse legalmente.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos.

Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su (Resolución 217 A (III)) como un ideal común para todos los pueblos y naciones.

La educación en Derechos Humanos permite al alumnado aprender sobre sus derechos y los de otras personas, así como la manera de reclamarlos. El objetivo de la Educación en los Derechos Humanos consiste en crear un mundo con una **cultura de los Derechos Humanos**. Esta es una cultura en la que todos respeten los derechos; una cultura donde las personas comprendan sus derechos y responsabilidades, donde se reconozcan las violaciones de los Derechos Humanos y se tomen medidas para proteger los derechos de otros pueblos.

Una cultura donde los Derechos Humanos son una parte integrante de la vida de las personas como el idioma, las costumbres, las artes y los vínculos a su entorno.

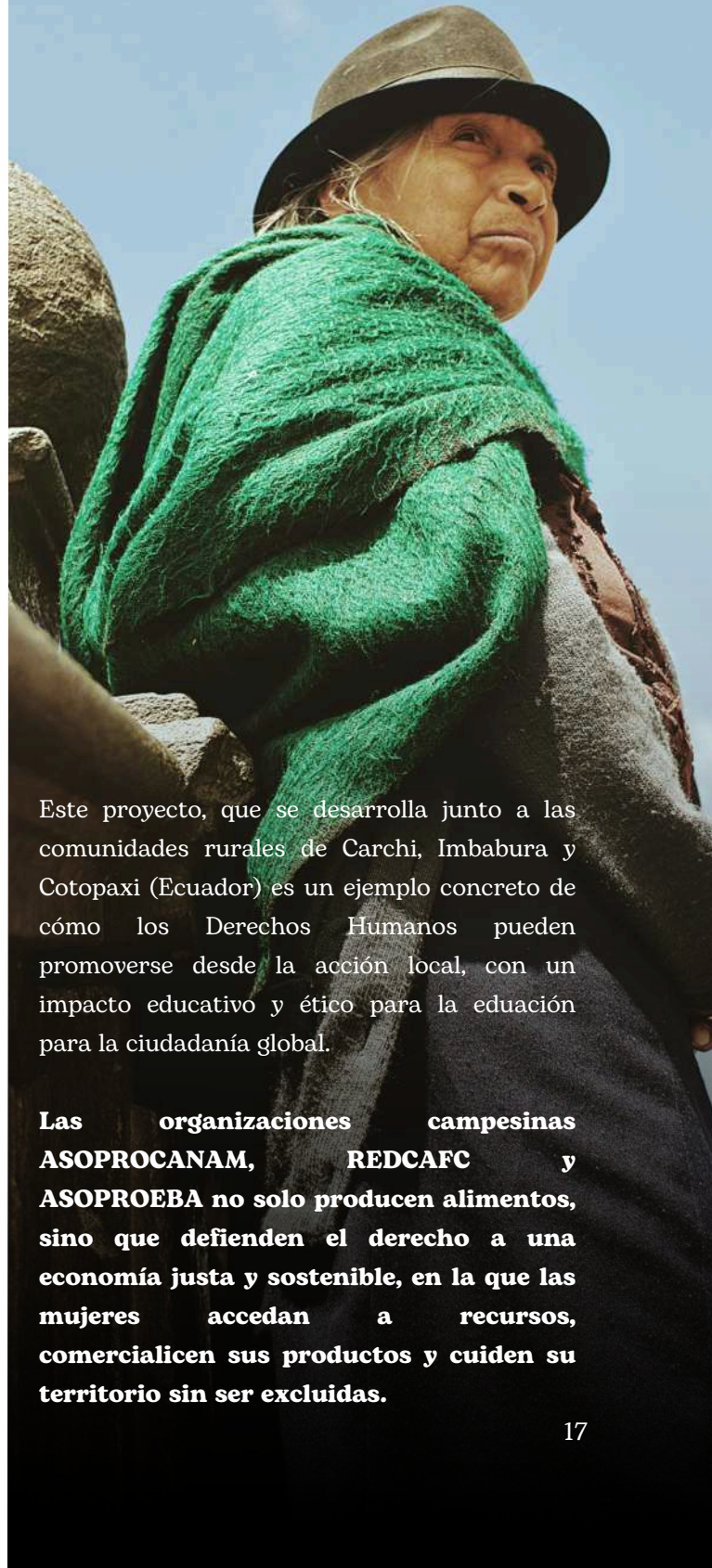
Sirve para desarrollar habilidades y actitudes necesarias para promover la igualdad, dignidad, y el respeto a las comunidades de todo el mundo, **reflexionando sobre los orígenes de las desigualdades y las violencias, y ayudando a buscar soluciones colectivas a éstos.**

Fomenta que, tan necesario como es en la presente polarización política y de los medios, **el alumnado conozca sus responsabilidades como ciudadanía, y exija responsabilidades da las personas que ocupan posiciones de poder.**

Ayuda a **fomentar los consensos necesarios para que las estructuras de derecho internacional** continúen siendo órgano mediador para asegurar la cohesión social codificando los derechos y responsabilidades de la ciudadanía y los Estados.

La Educación en Derechos Humanos (EDH) tiene como objetivo formar personas que conozcan, respeten, promuevan y defiendan los derechos propios y ajenos, para avanzar hacia una sociedad más justa y solidaria.

Reconocer los Derechos Humanos también implica comprender los vínculos entre nuestras acciones locales y las consecuencias globales, como bien señala el Consejo de Europa: “todo lo que hacemos en Europa tiene un efecto sobre lo que ocurre en otras partes del mundo”.



Este proyecto, que se desarrolla junto a las comunidades rurales de Carchi, Imbabura y Cotopaxi (Ecuador) es un ejemplo concreto de cómo los Derechos Humanos pueden promoverse desde la acción local, con un impacto educativo y ético para la educación para la ciudadanía global.

Las organizaciones campesinas ASOPROCANAM, REDCAFC y ASOPROEBA no solo producen alimentos, sino que defienden el derecho a una economía justa y sostenible, en la que las mujeres accedan a recursos, comercialicen sus productos y cuiden su territorio sin ser excluidas.



2.2. Principales acuerdos internacionales en favor de los derechos de las mujeres

Velar por la universalidad de los derechos humanos es una tarea ambiciosa, podemos enumerar infinidad de situaciones en las que son violados, y parece que como sociedad tendemos a condenar menos cuando esas violaciones afectan a los colectivos a los que nos han educado a entender como oprimidos. Por eso la interseccionalidad es fundamental, nos hace tener que prestar especial atención a cada una de las identidades que conforman la sociedad para velar por que los derechos humanos sean de verdad universales, velando por que ningún colectivo sea invisibilizado.

Este es el caso de la mujer. Por ello, a continuación vamos a profundizar más en el enfoque de género a través de los principales acuerdos internacionales en favor de los derechos de las mujeres. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Plataforma de Acción de Beijing, el Consenso de Quito y la Agenda 2030 y los ODS y su enfoque de género. En el contexto del proyecto, los derechos humanos son la base para analizar las desigualdades que enfrentan las comunidades campesinas, especialmente las mujeres, y para promover procesos de transformación sostenible y justa.

Este año 2025 se conmemora el 30.º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, 46 años del CEDAW, 18 años del Consenso de Quito, y quedan a penas 5 años para cumplir los objetivos de la Agenda 2030.

Sin embargo, según la ONU Mujeres “Al revisar el progreso, el 24 por ciento de los países afirma que los retrocesos en materia de igualdad de género han menoscabado la implementación de los compromisos orientados a alcanzar la igualdad, los derechos y la protección para todas las mujeres y niñas.

La inseguridad, las crisis y el deterioro de las democracias han generado un entorno propicio para los embates contra los derechos de las mujeres. Cerca del 75% de la población mundial vive bajo un régimen autocrático que ha recortado los derechos y las libertades, y más de 600 millones de mujeres y niñas vivieron en países afectados por conflictos en 2022.”

Queda mucho trabajo por hacer, pero como ya hemos visto los derechos humanos son inalienables, y por ello es fundamental seguir fomentando consensos para las responsabilidades y construyendo alternativas.

La igualdad de género no es solamente una idea a la que aspirar y no basta con mencionarlo, es un modelo de sociedad por construir en el que las personas y sus cuidados estén en el centro de forma compartida, porque las personas dependemos las unas de las otras, y también dependemos del planeta.

Para ello, vamos a conocer en primer lugar las diferentes convenciones.



Protestas en Ecuador, 2015
Imagen del diario Nodal



En los últimos años el Ecuador ha hecho esfuerzos en el diseño de políticas públicas con enfoque de género como son: la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género y la Ley para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. A nivel local, son varios los municipios que han actualizado sus ordenanzas para la prevención y erradicación de la violencia de género.

Sin embargo, persisten desigualdades de género a todos los niveles. La **brecha de género laboral** se expresa a nivel de acceso y calidad del empleo y de equidad salarial. Desde el punto de vista del ejercicio de los derechos sociales, uno de los principales problemas son los embarazos no deseados en adolescentes: 2 de cada 10 partos son en edades entre los 10 y los 19 años.

En Ecuador, 6 de cada 10 mujeres ha sufrido violencia de género, 1 de cada 4 ha sufrido violencia sexual, 2 de cada 5 violencia física y más de la mitad ha sufrido violencia psicológica (INEC).

A nivel nacional los feminicidios alcanzan la cifra de 608 desde enero de 2014, 23 en los municipios de intervención del proyecto (Ministerio de la Mujer). Existe una Mesa de Género de la Cooperación Internacional (MEGECI) que aglutina a Embajadas, agencias de cooperación y ONGs que promueven la equidad de género, de la que Ayuda en Acción forma parte y lidera el grupo de trabajo sobre “violencia basada en género”.

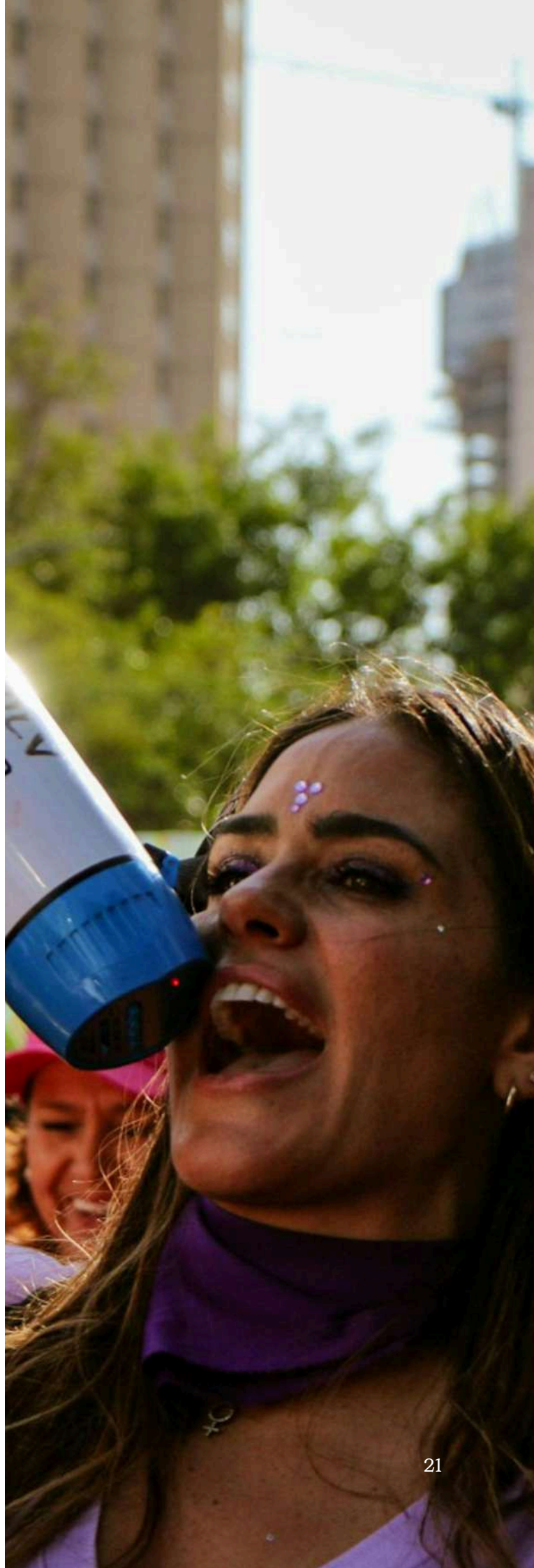
Fuente: Diagnóstico Ayuda en Acción 2025

En España, el 26 de febrero de 2025 el pleno del Congreso de los Diputados aprobó de manera casi unánime la renovación y actualización del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

En el XVII Informe anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la mujer, los datos nos indican que 2023, se registraron 36.582 víctimas de violencia de género, 1.319 feminicidios desde el 1 de enero de 2003 hasta el día de hoy en la pareja o expareja.

En la línea telefónica de atención a infancias y adolescencias (ANAR) 876 llamadas se referían a situaciones de violencia en la pareja o expareja en las que la víctima directa es una mujer menor de edad. 5.840 llamadas planteaban situaciones de menores que se encuentran dentro del entorno familiar de las mujeres víctimas de la violencia en la pareja o expareja. 65 asesinatos desde el 1 de enero de 2013 hasta el día de hoy.

2.499.729 denuncias desde el 1 de enero de 2009 hasta el 31 de marzo de 2025 y 108.474 victimizaciones por agresión sexual del 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2023. Por ello, el acuerdo amplía las medidas que incluía en 2017 de 290 a 461, e introduce nuevos ejes como son la violencia vicaria, la violencia económica y la digital. Además, se profundiza en otras formas de violencia contra las mujeres ya contempladas en el pacto anterior, como la violencia sexual o la trata con fines de explotación sexual. Y se presta especial atención a las mujeres rurales y a las mujeres con discapacidad. Las medidas se reparten en diez capítulos que abordan la lucha contra la violencia machista desde distintos ámbitos: sensibilización, respuesta institucional, asistencia y protección de las víctimas, formación, estudios y seguimiento estadístico. Cuenta con un compromiso económico firme, y con un incremento significativo respecto al 2017, así como con nuevas medidas para reforzar la trazabilidad y el control de los fondos, y el seguimiento y evaluación del Pacto.





**Reflexiones
docentes**

Construyendo educación en Derechos Humanos desde nuestro contexto educativo.

1. ¿Qué papel jugamos como docentes en la construcción de una cultura de los Derechos Humanos?

Una cultura de los derechos humanos no es un contenido que se enseña puntualmente, sino un marco que atraviesa todo el quehacer educativo. Implica revisar no solo lo que enseñamos, sino cómo lo hacemos, para qué, y con quién, lo que algunos docentes llaman “**currículum oculto**”. ¿Nuestros espacios de aprendizaje son seguros, participativos, equitativos y respetuosos?

Preguntas guía:

- ¿De qué manera se vive el respeto, la inclusión y la equidad en nuestras aulas?
- ¿Qué tipo de relaciones promovemos entre estudiantes, docentes y familias?
- ¿Qué hacemos cuando se vulneran derechos dentro del espacio escolar?

2. ¿Reconocemos y hacemos visibles las conexiones entre lo local y lo global en nuestras clases?

El proyecto visibiliza cómo las personas y comunidades organizadas enfrentan vulneraciones de derechos relacionadas con el trabajo, el medioambiente o la desigualdad de género. Y nos recuerda que estas realidades están conectadas con nuestros hábitos de consumo, políticas globales o decisiones económicas tomadas lejos de esos territorios.

Preguntas guía:

- ¿Ayudamos al alumnado a comprender que las decisiones que tomamos localmente tienen efectos en otros lugares?
- ¿Cuestionamos con el alumnado nuestras propias formas de consumo y de vida?
- ¿Les damos herramientas para identificar injusticias y promover alternativas sostenibles?

Construyendo educación con los principales acuerdos internacionales en favor de los derechos de las mujeres

3. Igualdad de género e interseccionalidad: desde los acuerdos internacionales hacia nuestras aulas

Los compromisos internacionales en favor de los derechos de las mujeres deben traducirse en prácticas educativas concretas. La igualdad de género debe ser un eje transversal en nuestras propuestas.

Preguntas para la reflexión:

- ¿Está la igualdad de género integrada de forma transversal en nuestros proyectos educativos?
- ¿Analizamos cómo afectan de manera distinta los retos globales (pobreza, cambio climático, migraciones) a mujeres y niñas?
- ¿Visibilizamos el papel de las mujeres en las transformaciones en sus comunidades?
- ¿Analizamos las desigualdades desde una mirada interseccional?
- ¿Incluimos en nuestras aulas las voces de mujeres de distintos contextos culturales, económicos y geográficos?
- ¿Fomentamos una ciudadanía global crítica y empática que reconozca privilegios, desigualdades y responsabilidades?

4. Participación y gobernanza en la escuela

Para garantizar la igualdad real, debemos eliminar las barreras que dificultan la participación plena de niñas y adolescentes. **La escuela debe ofrecer referentes y espacios de toma de decisiones accesibles e inclusivos.**

Preguntas para la reflexión:

- ¿Qué barreras simbólicas o culturales pueden estar limitando la participación de las niñas en ciertos espacios escolares?
- ¿Reconocemos los obstáculos que enfrentan niñas y adolescentes para participar en espacios de liderazgo?



3

Fundamentos teóricos para profesionales de la educación

Inequidades de Género en el ámbito productivo y de Consumo

Este bloque temático explora las brechas de género no como fallas técnicas a corregir dentro del sistema, sino como síntomas de un sistema profundamente injusto que necesita transformarse. En él, se entrelazan las reflexiones sobre desigualdad de género, justicia social, crisis ecológica, distribución del trabajo, consumo responsable y soberanía económica.





3.1. ¿Qué son las brechas de género?

Las brechas de género son **desigualdades estructurales que se expresan en distintas dimensiones de la vida social, económica, cultural y política** entre mujeres y hombres. Estas brechas no son naturales ni inevitables: son construidas por normas sociales, estereotipos, sistemas económicos y relaciones de poder.

¿Has escuchado la expresión **“techo de cristal”**? Se refiere al límite invisible que impide que afectan a la vida que impiden alcanzar espacios de poder o toma de decisiones. A esto se le suma el **“Suelo pegajoso”**, o aquellas opresiones que impiden el desarrollo de mujeres en todo el mundo. Pueden medirse, por ejemplo, en:

- Menor acceso de las mujeres a **educación técnica o superior**.
- Mayor carga de **trabajo no remunerado, especialmente de cuidados**. Los cuidados no son solamente “el cuidado de la casa” son todas las responsabilidades adquiridas a la interdependencia de nuestros círculos cercanos.
- Barrera de acceso a empleos estables, con derechos y bien remunerados.
- Falta de participación en órganos de toma de decisión.
- Menor acceso a crédito, tierra y recursos productivos.
- Menor tiempo libre, para el descanso o la participación social.

Si tenemos en cuenta la interseccionalidad, nos daremos cuenta que estas brechas son profundas y todavía más invisibilizadas.

De hecho la abogada Kimberlé Crenshaw, acuñó este término para defender a una cliente de una situación de discriminación laboral: La empresa no la había contratado por ser una mujer negra. Sin embargo, la empresa se defendía diciendo que no había discriminación en sus políticas de contratación, ya que entre personal había hombres negros (operarios encargados de trabajos de fuerza) y mujeres blancas (contratadas para puestos de administración y secretaria). Es aquí donde encontró que era en la intersección en la que su representada estaba desprotegida. La opresión no está solo en cada una de sus identidades, sino que se multiplica en el contacto de éstas.

La ruralidad, el dominio de la lengua hegemónica, la discapacidad, la clase socioeconómica, son claves fundamentales de estas brechas. **Por eso, hablar de brechas implica hablar de vidas desigualmente sostenidas: mujeres rurales que no acceden a crédito; adolescentes que abandonan la escuela para cuidar; trabajadoras con jornadas dobles; migrantes excluidas del sistema sanitario; trabajos informales invisibles en los censos.**

Las brechas no son casualidad, o un accidente: tienen género, tienen racialización y tienen geografía. Las grandes empresas del Norte extraen los recursos del Sur y generan desigualdades estructurales que se sostienen sobre el trabajo femenino no remunerado.

Como profesorado, tenemos la responsabilidad de ayudar al alumnado a reconocer las brechas de género como fenómenos sociales y transformables, podemos empezar construyendo espacios educativos que no olvide las desigualdades, sino que las nombre, las cuestione y proponga alternativas.





3.2. Desigualdades en el acceso a recursos, empleo y condiciones laborales

Si pensamos desde esta perspectiva interseccional podemos entender mejor **las barreras , especialmente en contextos rurales y del sur global, que las mujeres enfrentan para acceder en igualdad a recursos productivos (tierra, crédito, tecnología) a un empleo digno y a condiciones laborales justas.** La transmisión del ahorro, las diferencias de patrimonio y las rentas financieras representan un papel considerable en la explicación de las desigualdades del nivel de vida.

Las desigualdades y discriminaciones afectan a contenidos y desafíos muy distintos. Las desigualdades corresponden a diferencias de situación entre personas, mientras que las discriminaciones se refieren a diferencias de trato entre personas sobre la base de un criterio no legal. En este contexto, existen otros factores que explican las causas de la mayoría del “paro” de las mujeres. **En concreto, la segregación horizontal de los empleos** (determinados empleos parecen “reservados” a las mujeres). A menudo realizan trabajos informales, sin protección social, o bien se ven obligadas a elegir entre el trabajo y las responsabilidades de cuidado.

A todo ello, debemos de añadir la **segregación vertical** (desigualdades de acceso a determinados empleos de responsabilidad). Ellas ocupan minoritariamente los puestos de trabajo con elevada responsabilidad.

Tipos de desigualdad relevantes:

- Segregación horizontal: los empleos “feminizados” –como los cuidados, la limpieza o la venta informal– están peor valorados y remunerados.
- Segregación vertical: las mujeres tienen menor representación en puestos de decisión o liderazgo, incluso cuando acceden al mismo tipo de empleo.
- Brecha salarial y ausencia de seguridad social, especialmente en el empleo informal rural.
- Desigualdad en herencia y propiedad de tierra, con normas sociales que priorizan a los varones.

El autor Carlos Taibo nos recuerda que el 20 % de la humanidad acapara el 86 % de los recursos, mientras que 3.000 millones de personas sobreviven con menos de 2 dólares diarios. Y de ellas, el 70 % son mujeres.

Esta es la **feminización global de la pobreza**, sostenida por un consumo basado en la acumulación y el desecho.

Por ello, para que nuestra pedagogía sea verdaderamente transformadora, este apartado exige ir más allá del enfoque clásico sobre “igualdad en el mercado laboral”, ¿qué mundo sostenemos con nuestras prácticas, nuestras decisiones y nuestras formas de educar? ¿Qué economías enseñamos cuando enseñamos “la economía”?

La economista Amaia Pérez Orozco plantea una crítica radical al paradigma económico dominante, que define lo “económico” a partir del trabajo asalariado, dejando fuera del análisis todo lo que no se remunera: cuidados, trabajo doméstico, redes comunitarias, agricultura de subsistencia.

Este **“estrabismo productivista”** –como lo llama– invisibiliza el corazón del sostenimiento de la vida.

No es solo una cuestión del acceso al trabajo, no podemos seguir ignorando que la vida se sostiene desde esferas feminizadas, racializadas y desvalorizadas no solamente en nuestro contexto, si no que debido a la globalización, a costa de la vida de otras mujeres. **Necesitamos que la educación sitúe en el centro la sostenibilidad de la vida:** cómo sostener vidas dignas, diversas y libres en un planeta finito, sin depender del expolio de unas personas sobre otras, ni de la dominación sobre la naturaleza.

Este modelo dialoga directamente con los principios del decrecimiento propuestos por Carlos Taibo, quien señala que debemos dejar de medir el bienestar en términos de crecimiento económico sin límites.

“Lo que los defensores del decrecimiento vienen a pedir es que sectores como el del automóvil, la publicidad o la gran distribución reduzcan sensiblemente su actividad, mientras se fomenta el desarrollo de aquellas tareas que sirven a las necesidades reales de la población y del planeta.” (Taibo, 2020)

El rol del profesorado es fundamental. No como meras personas transmisoras de contenidos, sino como agentes con capacidad de promover una conciencia crítica, sensible a las desigualdades y orientada a la transformación.

En nuestras aulas, tenemos la posibilidad de mostrar que otra economía es posible, que los trabajos invisibles también sostienen el mundo, que los saberes marginados son saberes valiosos y que la vida –toda la vida– debe estar en el centro de cualquier proyecto educativo o político.

Diagnóstico de Brechas de Género en la cadena de valor del cacao.

Fundación Ayuda en Acción y Grupo Social FEPP (marzo, 2025)

Las cadenas productivas no son simples secuencias técnicas o económicas que transforman materia prima en productos listos para el mercado. Son también entramados sociales profundamente marcados por relaciones de poder, desigualdad y género. En ellas confluyen diversas formas de trabajo – remunerado y no remunerado, visible e invisible – que sostienen no solo el funcionamiento económico de los territorios, sino la vida cotidiana de comunidades enteras.

A través del proyecto “Organizaciones campesinas liderando la transición a la economía circular en tres cadenas de valor agrícolas en Ecuador”, impulsado por Ayuda en Acción y el Grupo Social FEPP en las provincias de Carchi, Imbabura y Cotopaxi, se llevó a cabo un diagnóstico participativo sobre las brechas de género existentes en las cadenas del café, cacao y aceites esenciales.

a) Derecho a la propiedad y al uso de recursos

Una de las brechas más profundas identificadas tiene que ver con el acceso desigual a la tierra, la maquinaria y los insumos agrícolas:

- En Carchi, el 50 % de las mujeres participantes no son propietarias de las tierras donde viven y trabajan. El 75 % no tiene acceso a maquinaria agrícola, y el 33 % de las mujeres no deciden sobre sus ingresos.
- En Cotopaxi, aunque el 48 % de mujeres tiene algún título de propiedad, el 100 % de los hombres sí lo tiene, lo que implica una brecha de 52 puntos porcentuales. Además, solo el 4 % de mujeres accede a créditos superiores a \$2.000, frente al 82 % de hombres, lo que revela una clara exclusión financiera.
- En Imbabura, el 80 % de las mujeres participantes no tiene tierras agrícolas propias, y el 90 % no cuenta con maquinaria ni acceso a tecnología. El 61 % no puede acceder a créditos, principalmente por su supuesta “falta de capacidad de pago”. Del 39 % de mujeres sí tienen acceso a créditos el 70 % tienen créditos de entre 100 a 500 dólares; solo el 30 % de las demás mujeres que tiene crédito son montos de 2.000 dólares en adelante.

b) Derecho al trabajo y a condiciones laborales justas

Las mujeres que participan en estas cadenas enfrentan múltiples barreras para decidir sobre sus propios recursos:

- En Carchi, el 58 % de mujeres gana apenas \$105 mensuales, es decir, solo el 21 % del Salario Básico Unificado (SBU). El 50 % de las mujeres participantes sí toman decisiones sobre la administración y uso de los recursos económicos provenientes de la finca. Lo hacen porque son propietarias de sus tierras, por ser viudas y madres solteras con hijos.
- En Cotopaxi, las mujeres reciben en promedio 336 dólares mensuales, frente a los 428 dólares de los hombres. La brecha salarial del 19 % es mayor incluso que la media nacional del 17,4 %. El 48 % de las mujeres no deciden sobre los ingresos familiares.
- En Imbabura, el 67 % no tiene ingresos propios y depende económicamente de sus parejas. Quienes trabajan por cuenta propia apenas ganan \$53 mensuales, equivalentes al 10,7 % del SBU.

c) Derecho al descanso, tiempo libre y actividades recreativas

A pesar de su enorme aporte al trabajo agrícola, las mujeres experimentan una gran sobrecarga:

- En Carchi, El 67 % de mujeres participantes en el diagnóstico trabajan en el campo 48 horas semanales y dedican en promedio en promedio 31h49 horas semanales al trabajo no remunerado del hogar y de cuidado, y solo duermen entre 4 y 6 horas al día. No tienen días de descanso.
- En Cotopaxi, trabajan 50 horas en el campo y dedican 38,4 horas a la semana al trabajo no remunerado del hogar y de cuidado y los hombres 9,33 horas; lo que supera en el caso de las mujeres la media nacional con 7 horas más.
- En Imbabura, las mujeres dedican de 8 a 10 horas al trabajo agrícola y el 90 % dedica hasta 63 horas semanales al trabajo de cuidados. El 60 % de las mujeres no descansan ningún día al mes, lo cual refleja pobreza de tiempo.

d) Derecho a una vida libre de violencia

La violencia basada en género (VBG) física y psicológica aparece como una constante transversal en todos los territorios:

- En Carchi, el 100 % de las mujeres participantes en el diagnóstico han sufrido algún tipo de violencia. El 75 % ha vivido violencia física y psicológica, el 17 % patrimonial, y el 8 % violencia sexual. Ninguna denunció los hechos.
- En Cotopaxi, el 64 % ha sufrido VBG, siendo la física y psicológica las más comunes.
- En Imbabura, el 70 % ha vivido VBG, y el 71 % de las adolescentes también ha sufrido violencia en su entorno familiar.

Tal como señala la propuesta de **las 5R del trabajo de cuidados** (ONU Mujeres), es esencial: reconocer, representar, responder, redistribuir y reducir.

Estos principios deben aplicarse también en las cadenas de producción y de consumo, como clave para democratizar la economía y asegurar una vida digna y sostenible para todas las personas, y en especial para las mujeres rurales que sostienen buena parte de esa vida, a menudo desde la invisibilidad.

Por ello, la transformación de estas cadenas exige políticas integrales que:

- Reconozcan el valor del trabajo de cuidado y no remunerado.
- Redistribuyan las tareas de cuidado entre hombres, mujeres, comunidades y Estado.
- Reduzcan la carga laboral femenina promoviendo condiciones de descanso y ocio.
- Representen a las mujeres en los espacios de toma de decisiones dentro de las organizaciones y cooperativas.
- Respondan a las necesidades concretas de las mujeres rurales: tierra, crédito, protección, tiempo, formación, seguridad.

Promover salarios dignos, acceso a créditos justos, formación en derechos humanos, espacios seguros para el liderazgo, así como procesos de empoderamiento colectivo, son pasos indispensables para transformar las cadenas de valor en cadenas de cuidado, sostenibilidad y equidad.

Cerrar estas brechas no solo es una cuestión de equidad, sino de justicia ecosocial del que todas las personas somos responsables. Las cadenas productivas en las que trabajan estas mujeres son también los territorios donde se juega la soberanía alimentaria, la protección de la biodiversidad, el relevo generacional y la sostenibilidad de los ecosistemas de nuestro planeta.





3.3 Repensando las masculinidades

En el marco de las desigualdades de género en los espacios productivos y de consumo, **resulta imprescindible incorporar una mirada crítica sobre las masculinidades.** Si queremos avanzar hacia relaciones más igualitarias y sistemas económicos sostenibles, es necesario cuestionar y transformar las formas hegemónicas de “ser hombre” que reproducen jerarquías, violencias y privilegios en el ámbito laboral, comunitario y doméstico.

¿Por qué hablar de masculinidades? Históricamente, los roles de género han sido construidos de forma desigual. Al *hombre* se les ha atribuido el papel de proveedores, jefes, líderes, decisores, y se les ha desvinculado del mundo de los cuidados, del trabajo reproductivo y del sostenimiento cotidiano de la vida. Esto puede sonar muy genérico, pero se traduce en dinámicas en los espacios de decisiones, como el reparto de tareas, los tipos de intervenciones (La reiteración, el autoritarismo) las actitudes (Saltar turno de palabra, polemizar, interrumpir) en los procesos, que afectan a la inclusión en las tomas de decisiones.

En el ámbito rural y productivo, esto se traduce en: Concentración de la propiedad de la tierra, la maquinaria y los créditos; Toma de decisiones sobre recursos y producción sin participación equitativa de las mujeres; Ausencia masculina en las tareas del hogar y del cuidado; Resistencia a compartir poder o a reconocer el trabajo femenino. Esta configuración tradicional limita la autonomía de las mujeres, sobrecarga su tiempo y energía, y dificulta la transición hacia una economía más circular, justa y sostenible.

Repensar las masculinidades implica abrir la posibilidad de otros modos de convivir: más igualitarios, afectivos, corresponsables, cuidadosos con las personas y con el entorno. Este fomento de la inclusión es fundamental para hacer que las dinámicas de trabajo de los espacios de participación sean más seguros, promoviendo:

- Corresponsabilidad en el trabajo de cuidados, no sólo en el hogar como en la comunidad, como en espacios asamblearios, velar por la inclusión.
- Reconocimiento y apoyo, sin miedo a ceder espacios pero respetando las necesidades y los tiempos.
- Revisión crítica de las propias actitudes, sesgos, privilegios y comportamientos y la complicidad del círculo cercano.
- Rechazo a todas las formas de violencia: física, verbal, económica, simbólica.
- Participación activa en la crianza, el trabajo doméstico y el cuidado de personas mayores o con discapacidad.
- Apertura al trabajo emocional, el diálogo y la vulnerabilidad.

Uno de los obstáculos más serios para la igualdad de género es la persistencia de la violencia de género en sus múltiples formas. Tal como recogen los diagnósticos del proyecto en las provincias de Carchi, Imbabura y Cotopaxi, un porcentaje alarmante de mujeres rurales ha vivido violencia física, patrimonial o psicológica. Esta violencia, en muchos casos, proviene del entorno más cercano –parejas, familiares, comunidades– y está sostenida por un modelo de masculinidad basado en la dominación.

Transformar las masculinidades también es una estrategia de prevención de la violencia.

Implica educar a niños, adolescentes y hombres adultos en: Respeto a la autonomía y dignidad de todas las personas; Gestión no violenta de los conflictos; Capacidad para reconocer errores y pedir ayuda mostrando vulnerabilidad; Rechazo activo al machismo y a la complicidad del silencio.



En palabras de Amaia Pérez Orozco:
“El problema no es que las mujeres no participen en la economía, sino que la economía no se ocupa de sostener la vida. Y eso pasa también por transformar lo que entendemos por masculinidad, por autoridad, por éxito.”



3.4. Impacto diferenciado del consumo: hacia un consumo responsable

El consumo a menudo se presenta como una elección individual, sin embargo nos es fácil identificar cómo la sociedad del consumo nos orienta hacia un modelo en específico: No sólo a través de una publicidad que nos indica cuáles son nuestros roles desde la infancia, como podemos apreciar en los tipos de juego simbólico, sino también hacia nuestro concepto de status, tipos de hedonismo o responsabilidades asociando valores a los géneros.

En la adolescencia, en el consumo sigue habiendo roles de género y tiene un papel central para favorecer la construcción de las identidades personales y del mundo social.

En el Informe de la Juventud en España del INJUVE (2001) desde una perspectiva binaria de se identificaban como deseos para las chicas la orientación a la formación, el equipamiento doméstico, la ropa y calzado, oportunidades para divertirse y actividades de ocio y viajar. Mientras que para los chicos los deseos están orientados a la producción, bienes en general, Coche, moto, Status económico, Ser independientes, Oportunidades para divertirse y actividades de ocio. Han pasado 24 años y posiblemente estos deseos hayan cambiado, pero los orígenes de los productos, no tanto. Si en 2013 lamentábamos la tragedia de Rana Plaza, hoy nuestros ojos están todavía clavados en las cadenas de producción de las tiendas online de moda rápida que tanto consumen, la sobreexplotación del agua acuíferos para los refrescos con los que llegan en mano a los talleres, o como ocupa este proyecto, los orígenes del cacao, el café y los aceites esenciales.

Y es que en una mirada más general, aunque el consumo evoluciona con la sociedad, las mujeres todavía se asocian como las principales responsables del hogar, pero con menos control sobre el dinero y menos tiempo para decidir de forma consciente, pero además, son también mujeres quienes producen muchos de los bienes de consumo en condiciones precarias: en maquilas textiles, fincas agrícolas, industrias de servicios, muchas veces en la economía informal. **Por esa relación, el cambio en el modelo de consumo no consiste sólo en identificar los roles de género, sino en modificar el tipo de consumo.**

“Queremos saber quién cocina, pero también cómo se ha extraído el acero del tenedor, de dónde viene la energía que calienta el arroz y si ese café que bebemos ha despojado a campesinas de su tierra.” – Pérez Orozco

Debemos hacernos responsables de que el consumo hegemónico es posible solo gracias al trabajo invisibilizado de millones de mujeres, a la apropiación de territorios y cuerpos, a una cadena global de desigualdades que afecta a la realidad, las oportunidades y la vida. El objetivo no es solo consumir “verde” o “ético” o trasgredir las normas de género ligadas al consumo.

Es construir otro paradigma de vida, donde el bienestar no se mida por la acumulación, sino por la calidad de los vínculos, la equidad, el cuidado de las personas y del entorno.

La propuesta de mirar el consumo desde el enfoque de la sostenibilidad de la vida permite romper con la ilusión de que consumir es un acto individual, neutro o igualitario. Nos preocupa:

- Quién lo realiza, con qué tiempo y bajo qué responsabilidades.
- Quién lo produce, en qué condiciones y con qué derechos.
- A qué ecosistemas afecta, y quiénes viven en ellos.





Reflexiones docentes

Profundizando sobre las brechas de género desde los espacios educativos. De la detección a la transformación

¿Qué son las brechas de género?

Reconocerlas no solo implica medirlas, sino cuestionar los sistemas que las generan y reproducen.

Preguntas para la reflexión docente:

- ¿Cómo explicamos en el aula qué es una brecha de género?
- ¿Ayudamos al alumnado a identificar las brechas en su entorno cotidiano?
- ¿Trabajamos con datos reales y actuales para evidenciar estas desigualdades?
- ¿Fomentamos debates que vayan más allá de la igualdad formal y permitan pensar en justicia sustantiva?
- ¿Reflexionamos sobre nuestras propias prácticas: reproducimos o desafiamos las brechas desde la escuela?

Desigualdades en el acceso a recursos, empleo y condiciones laborales

En el ámbito rural y agrícola, las mujeres enfrentan múltiples desigualdades estructurales: menos acceso a tierras, tecnología, créditos, menor reconocimiento de su trabajo, e ingresos notablemente más bajos. A esto se suman jornadas interminables que combinan trabajo productivo y de cuidados.

Preguntas para la reflexión docente:

- ¿Cómo visibilizamos el trabajo de las mujeres rurales en nuestras clases?
- ¿Mostramos al alumnado cómo se produce lo que comemos y quiénes lo hacen?
- ¿Analizamos con ellas y ellos las condiciones de las trabajadoras del campo, la industria, el hogar o el comercio informal?
- ¿Cuestionamos la idea de que el único trabajo que “vale” es el remunerado?
- ¿Cómo abordamos en nuestras aulas la relación entre desigualdad de género y pobreza?

Brechas en las cadenas productivas (café, cacao, aceites esenciales) y de consumo

Los diagnósticos realizados en Ecuador muestran con contundencia las múltiples violencias y desigualdades que enfrentan las mujeres campesinas en las cadenas de valor. Sus vidas sostienen el sistema alimentario, pero rara vez acceden a los beneficios del mismo.

Preguntas para la reflexión docente:

- ¿El alumnado conoce el origen de los productos que consume? ¿Se pregunta quién los produce?
- ¿Qué narrativas transmitimos sobre el mundo rural y las mujeres campesinas?
- ¿Cómo podemos incorporar estos datos en proyectos interdisciplinarios sobre alimentación, economía o medio ambiente?
- ¿Reflexionamos sobre cómo nuestro consumo puede sostener o transformar estas realidades?
- ¿Acompañamos al alumnado a pensar alternativas de comercio justo, consumo responsable o producción local?

Impacto diferenciado del consumo en mujeres y hombres y las consecuencias que tiene. Hacia un consumo responsable

El consumo no es un acto neutro. Tiene implicaciones ambientales, sociales, económicas y de género. Las mujeres no solo consumen distinto que los hombres, sino que sufren de forma diferenciada los impactos del modelo extractivista y consumista.

Preguntas para la reflexión docente:

- ¿Cuestionamos el modelo consumista en nuestras prácticas pedagógicas?
- ¿Mostramos al alumnado cómo el consumo actual está vinculado a la explotación de recursos naturales y humanos?
- ¿Impulsamos prácticas de consumo responsable, solidario, ético y ecológico en la escuela?
- ¿Qué entendemos por sostenibilidad de la vida? ¿Lo trabajamos con el alumnado?
- ¿Qué valores promovemos desde la escuela sobre el éxito, el trabajo, el consumo, la riqueza, el tiempo, el cuidado?



4

Fundamentos teóricos para profesionales de la educación

Comercio Justo y Economía Circular Sostenible

Los efectos del cambio climático, la degradación ambiental y las brechas de género profundizan la vulnerabilidad de sus poblaciones. Frente a esta realidad, el comercio justo y la economía circular sostenible emergen como alternativas que promueven derechos, revalorizan la vida y apuntan hacia un modelo de desarrollo centrado en el bienestar común.





4.1. ¿Qué es el comercio justo?

El comercio justo es una propuesta ética y alternativa al comercio neoliberal, que busca garantizar relaciones económicas más equitativas entre productores y consumidores. Se basa en principios como el pago de precios justos, condiciones laborales dignas, equidad de género, respeto al medio ambiente y relaciones comerciales directas y duraderas.

Su objetivo no es solo mejorar las condiciones de vida de las personas productoras, sino también transformar el modelo de consumo global, promoviendo prácticas más conscientes, responsables y solidarias.

Al consumir productos de comercio justo no solo se adquiere un bien: se toma una decisión responsable que incide sobre la sostenibilidad del planeta y los derechos de quienes producen. Este enfoque ha cobrado especial relevancia en comunidades agrícolas rurales que participan en cadenas de valor como el café, cacao o aceites esenciales, donde las mujeres –aunque son actores clave– enfrentan múltiples formas de desigualdad.

No se trata simplemente de “consumir mejor”, sino de consumir menos, vivir con más sencillez y redistribuir el trabajo y la riqueza. La educación no puede quedarse en el reciclaje o el “eco-emprendimiento” sin cuestionar el modelo capitalista de crecimiento perpetuo, basado en el extractivismo, la explotación y la desigualdad del sur global.

Hablar de comercio justo y economía circular no es solo una cuestión técnica ni de modas educativas vinculadas al desarrollo sostenible. Es, ante todo, una cuestión ética y profundamente pedagógica. En nuestras aulas, tenemos la responsabilidad de generar las condiciones para que el alumnado se pregunte:

¿Qué mundo sostienen mis hábitos de consumo?
¿Quién trabaja para que yo viva como vivo?
¿Es posible vivir bien sin explotar a nadie ni destruir el planeta?

Los 10 principios del Comercio Justo.

Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO)

- 1. Crear oportunidades para organizaciones productoras marginadas económicamente.** Apostar por el pequeño comercio familiar, el cooperativismo que impulse la independencia de comunidades en desafío.
- 2. Transparencia y responsabilidad.** Rendir cuentas en todos los eslabones de la cadena de suministro para establecer vías participativas y procesos de toma de decisiones.
- 3. Prácticas comerciales justas.** Priorizar el bienestar social, económico y ambiental de las comunidades, no los beneficios. Reconocer las desventajas financieras, encontrando soluciones de prefinanciación en los que los intereses son opcionales, acordándose entre los socios comerciales. Mantener relaciones comerciales a largo plazo basadas en la solidaridad, la confianza y el respeto mutuo que contribuyen a la promoción y el crecimiento del Comercio Justo.
- 4. Pago justo.** Un pago justo es aquel que ha sido negociado y acordado mutuamente por todas las partes a través del diálogo, que proporciona una remuneración justa y un salario digno, que puede ser sostenido por el mercado, y tiene en cuenta la perspectiva de género.

5. Garantizar la ausencia de trabajo infantil y de trabajo forzoso. Respetar la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño y a la legislación nacional y local sobre el empleo de menores. Cualquier participación de menores en la producción de Comercio Justo (incluyendo el aprendizaje de un arte o artesanía tradicional) es siempre comunicada y supervisada.

6. Compromiso con la no discriminación, equidad de género y el empoderamiento económico de las mujeres, y la libertad de asociación. Reconocer los plenos derechos laborales de las mujeres y garantizar que reciban todas las prestaciones laborales que les corresponden legalmente y las necesidades especiales de salud y seguridad de las embarazadas y las madres en periodo de lactancia. Respetar el derecho de todos los trabajadores y trabajadoras a formar sindicatos, afiliarse a ellos y negociar colectivamente.

7. Garantizar buenas condiciones de trabajo, tanto en Salud y seguridad en el trabajo, Horarios y condiciones de trabajo seguras.

8 Favorecer el desarrollo de capacidades, para ayudarlos a mejorar sus habilidades de gestión, su capacidad de producción y de acceso a los mercados.

9. Promoción del Comercio Justo haciendo incidencia política para promover sus principios.

10. Acción climática y protección del medio ambiente. Promover actividades de producción, agricultura, servicios y comercio que preservan los recursos naturales, son culturalmente sensibles, socialmente justas y económicamente viables.

El comercio justo y el decrecimiento no son fines en sí mismos, sino pasos hacia una transformación cívica: hacia sociedades donde se prioricen la vida, la comunidad y el tiempo libre por encima del beneficio económico. En un contexto de crisis ecosocial, la escuela debe dejar de ignorar la emergencia y empezar a formar sujetas capaces de imaginar, construir y sostener otros mundos posibles.



4.2. ¿Qué es la economía circular y sostenible?

La economía circular y sostenible es una propuesta transformadora que se aleja del modelo económico lineal tradicional –basado en extraer, producir, consumir y desechar–, para orientarse hacia un sistema donde los recursos se aprovechen de forma más eficiente, justa y respetuosa con los límites del planeta. Esta visión no se limita al reciclaje o la reutilización de productos, sino que implica una reconfiguración profunda de cómo producimos, consumimos, distribuimos y cuidamos. Está centrada en la sostenibilidad de la vida, y no únicamente en la eficiencia económica o la prolongación del consumo. Implica reducir la huella ambiental, reducir los residuos, la dependencia de los recursos mientras se generan mayores ingresos.

Se generan productos verdes, con una producción más limpia, se genera mayor servicio prolongando la vida útil, se remanufactura recogiendo al final de la vida útil, se reusan los recursos, produciendo de nuevo productos verdes. Para que esto sea posible, hay que incluir procesos como el rediseño, replanteando la conceptualización de los productos.

Los principios de la economía circular son:

1. Preservar y mejorar la relación con el planeta. Controlando el uso de los recursos naturales.
2. Optimizar el uso de los recursos desde el ecodiseño, promoviendo que se pueda reparar, reciclar...
3. Fomenta la eficacia del sistema de producción y uso.

Una economía circular sostenible incorpora además criterios sociales y ecológicos, apostando por la regeneración de los ecosistemas, la resiliencia de las comunidades y la equidad social. Es una economía pensada para sostener la vida, no solo los mercados.

En contextos rurales como los de este proyecto, la economía circular puede significar, por ejemplo:

- Aprovechar residuos orgánicos para compostaje.
- Valorar la biodiversidad local y sus usos medicinales o culinarios.
- Diseñar productos derivados del cacao, café o plantas aromáticas que minimicen desechos.
- Fortalecer circuitos cortos de comercialización y producción comunitaria.

A menudo se asocia “sostenibilidad” con lo ambiental, pero una economía sostenible no puede limitarse al reciclaje o la eficiencia energética. Para serlo verdaderamente, debe cumplir con tres dimensiones clave:

- **Sostenibilidad ecológica:** respeto a los límites biofísicos del planeta, regeneración de suelos, reducción del uso de materiales tóxicos y energía fósil, protección de la biodiversidad, etc.
- **Sostenibilidad social:** condiciones dignas de vida y trabajo para todas las personas, redistribución del poder y la riqueza, acceso equitativo a recursos, derechos humanos garantizados, participación democrática.
- **Sostenibilidad económica:** modelos económicos centrados en satisfacer necesidades humanas reales, y no en maximizar beneficios empresariales o sostener el crecimiento infinito.

La economía circular propone que los materiales, productos y residuos se mantengan el mayor tiempo posible dentro del ciclo económico, reduciendo la extracción de materias primas y minimizando el impacto ambiental.

Sin embargo, una circularidad centrada exclusivamente en los objetos corre el riesgo de dejar intactas las relaciones de desigualdad estructural que sostienen el sistema económico y productivo actual, o lo que es lo mismo, utilizarlo para abaratar costes de la materia prima sin hacerse cargo de las relaciones de poder que atraviesan la producción y el consumo, y que reconozca el papel central de los trabajos de cuidado, del conocimiento campesino y de las economías populares.

En la Agenda 2030 el ODS 12 nos indica que son muchos los hábitos de consumo que, si se modifican ligeramente, pueden tener un gran impacto en la sociedad. Los gobiernos deben implantar y poner en práctica políticas y normativas que recojan medidas como el establecimiento de objetivos para reducir la generación de residuos, el fomento de prácticas de economía circular, y el apoyo a políticas de contratación sostenible.

La adopción de una economía circular implica diseñar productos duraderos, reparables y reciclables. También implica promover prácticas como la reutilización, el reacondicionamiento y el reciclaje de productos para minimizar los residuos y el agotamiento de los recursos.

Además, se puede adoptar un estilo de vida más sostenible: consumir menos, elegir productos con menor impacto ambiental y reducir la huella de carbono de nuestras actividades cotidianas.

En el **libro blanco de la economía circular de Ecuador** (2021) Se han identificado 5 proyectos a priorizarse que combinan la visión transversal de la economía circular en su concepción: 1. Cierre del ciclo hídrico y aprovechamiento de nutrientes. 2. Reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos con aplicación de principios de bioeconomía. 3. Construir capacidades por provincia de acuerdo con su matriz productiva para innovar en modelos de negocio circulares e implementar REP. 4. Implementación de simbiosis industrial. 5. Adopción de modelos basura cero para municipios.



4.3. Su vínculo con los derechos de las mujeres: por qué es importante y por qué tiene este impacto.

Las propuestas de comercio justo y economía circular no son neutras en términos de género: pueden convertirse en potentes herramientas para cerrar brechas estructurales que afectan a las mujeres, especialmente en comunidades rurales y campesinas. Su impacto positivo en los derechos de las mujeres se da por varias razones.

En muchas comunidades campesinas e indígenas del Sur global ya existen prácticas que encarnan los principios de la economía circular y sostenible: cultivos agroecológicos, trueque, reparación comunitaria, uso eficiente del agua, bancos de semillas, producción colectiva.

En el caso ecuatoriano, muchas de estas prácticas están lideradas por mujeres, quienes asumen la gestión, procesos de transformación artesanal, cuidado de saberes tradicionales y comercialización local e internacional gracias al comercio justo y a la cooperación internacional, como es el caso de este proyecto coordinado por Ayuda en Acción.

A pesar de su papel central, los diagnósticos del proyecto, como ya hemos visto, reflejan que las mujeres enfrentan una sobrecarga de trabajo, escasa autonomía económica, falta de acceso a tierra y tecnología, y poca participación en la toma de decisiones.

a) Redistribución del trabajo y la riqueza

- En las cadenas agrícolas tradicionales, el trabajo de las mujeres suele ser invisibilizado y no remunerado. El comercio justo reconoce ese trabajo, lo remunera de forma equitativa y visibiliza su trabajo en igualdad.
- La economía circular apuesta por un modelo de producción más comunitario, local y solidario, donde el trabajo de cuidados, el trabajo doméstico y la producción agroecológica tienen valor real en el respeto no solo del planeta, sino de las personas.

b) Empoderamiento económico

- Acceder a mercados de comercio justo y redes de economía solidaria permite a las mujeres organizarse, liderar y decidir sobre sus ingresos.
- La autonomía económica es una base fundamental para el ejercicio de todos los demás derechos.

c) Reducción de la violencia y del impacto ambiental diferenciado

- La pobreza, el extractivismo y el cambio climático afectan de manera desproporcionada a las mujeres. Las mujeres rurales viven en carne propia las consecuencias de la degradación ambiental: además de las sequías, pérdida de cultivos, también con enfermedades, sobrecarga en el trabajo doméstico, migración forzada, etc, además de las prácticas violentas y organizadas de las empresas cuando las defensoras de la vida se organizan
- Según Amnistía Internacional, defensoras de los derechos humanos, sobre todo en relación con la tierra, el territorio y el medioambiente, siguen sufriendo hostilidad y exponiéndose a riesgos de seguridad. Entre los incidentes hubo amenazas, intimidación, violencia digital y homicidios.

d) Participación y liderazgo

- Estas alternativas promueven espacios seguros y organizativos para que las mujeres participen, opinen, decidan y propongan.

Refuerzan su papel como guardianas del saber agroecológico, el cuidado de la tierra y las semillas, y como protagonistas de los cambios.

Una experiencia concreta: el diagnóstico participativo en Carchi, Imbabura y Cotopaxi

Durante la fase de identificación del proyecto en 2023, se aplicó una metodología participativa en comunidades de las tres provincias, con un total de 63.467 personas, cuya economía depende principalmente de la agricultura.

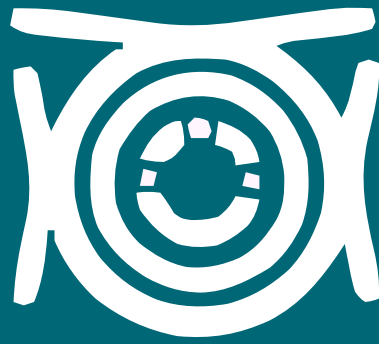
Se detectaron múltiples problemas estructurales que hacen urgente una transición hacia modelos de economía circular y comercio justo:

- Pérdidas económicas por heladas y lluvias prolongadas.
- Uso intensivo de agroquímicos y erosión del suelo.
- Contaminación hídrica y desechos mal gestionados.
- Débil organización productiva.
- Altas tasas de pobreza femenina y trabajo no remunerado.

Como señala Amnistía Internacional en marzo de 2024, en la provincia de Cotopaxi se iniciaron investigaciones contra más de 70 personas, entre ellas dirigentes indígenas y defensores y defensoras de los derechos humanos, tras unas protestas contra la actividad minera y un proceso de consulta que consideraban ilegítimo. El relator especial de la ONU sobre la extrema pobreza y los derechos humanos recomendó que se reforzara el marco de lucha contra la discriminación “garantizando la seguridad jurídica de la tenencia de las tierras, territorios y recursos naturales tradicionales de los afrodescendientes y los pueblos indígenas y asegurando la consulta y el consentimiento libres, previos e informados para establecer y gestionar las áreas protegidas”.

Las mujeres, aunque sostienen gran parte del trabajo agrícola, son quienes menos acceso tienen a tierras, tecnología o créditos,

por lo que su participación es clave en la transformación de las cadenas de valor hacia modelos circulares, justos y sostenibles.



Reflexiones docentes

Construyendo educación en sostenibilidad desde nuestro contexto educativo.

La educación no puede limitarse a transmitir conocimientos técnicos sobre sostenibilidad, reciclaje o economía: debe ayudar al alumnado a comprender cómo **las formas de producción, distribución y consumo están profundamente ligadas a la justicia social, ambiental y de género.**

Formar en comercio justo y economía circular no es hablar solo de "productos ecológicos", sino abrir un espacio para pensar qué y cómo consumimos, a costa de quiénes, y qué alternativas existen para hacerlo de forma más ética y solidaria.

Además, es una oportunidad para reconocer y valorar el rol histórico y actual de las mujeres – especialmente rurales, indígenas o afrodescendientes– en la construcción de modelos económicos más justos y sostenibles, muchas veces desde la base comunitaria.

Preguntas para la reflexión docente:

Sobre las cadenas de valor y las personas detrás de los productos:

- ¿El alumnado conoce de dónde vienen los productos que consume? ¿Conoce los impactos sociales y ambientales de esas cadenas?
- ¿Podemos visibilizar con ellos y ellas quién produce, cómo y en qué condiciones el cacao, el café o los textiles que se consumen aquí?
- ¿Nombramos la desigualdad de género en esas cadenas productivas? ¿Mostramos experiencias de mujeres que luchan por sus derechos?

Sobre el rol de la escuela:

- ¿Damos espacio para reflexionar sobre el decrecimiento, el comercio justo o la economía circular como modelos alternativos?
- ¿Promovemos el pensamiento crítico frente al consumismo, la obsolescencia programada y la cultura del descarte?
- ¿Conectamos los saberes de las mujeres rurales o indígenas con las propuestas de sostenibilidad?
- ¿Qué lugar tienen en nuestras aulas los conocimientos campesinos, ecológicos y comunitarios?

Sobre el aula como espacio de transformación:

- ¿Podemos repensar nuestro propio centro educativo como un espacio de consumo responsable?
- ¿Incluimos criterios de comercio justo o economía circular en las decisiones sobre compras, alimentación o materiales?
- ¿Abrimos espacios de participación para que el alumnado proponga y gestione iniciativas sostenibles?
- ¿Debatimos sobre la desigualdad ecológica y la deuda ambiental del Norte global con el Sur Global?
- ¿Podríamos repensar colectivamente los consumos escolares desde una lógica más justa y ecológica?



5

Actividades educativas

Este apartado ofrece dinámicas y talleres adaptados a cada etapa educativa, con materiales prácticos y metodologías participativas que buscan sensibilizar al alumnado en torno a los derechos humanos, la igualdad de género la sostenibilidad y el comercio justo. Estas actividades invitan a experimentar, crear y colaborar, entendiendo que aprender también es un acto de transformación social.



Primer ciclo de Primaria.

6 a 8 años

Semillero Escolar. Bombas de semillas para cuidar la vida.

Duración: 50 minutos

Espacio: Aula (o si es posible, el patio)

Las bombas de semilla son pequeñas esferas hechas de arcilla, tierra y semillas. Se pueden lanzar en espacios verdes o vacíos para favorecer la regeneración natural, sin necesidad de plantar ni cavar. Fomentan la biodiversidad, el juego libre y el amor por la naturaleza. **Son una forma simbólica y práctica de “sembrar futuro”.**

En esta actividad vamos a fomentar la sensibilización con la ecoddependencia y la interdependencia. Nace del objetivo de formar una ciudadanía consciente, solidaria y comprometida con el cuidado de la vida de manera accesible al primer ciclo de primaria.

Ideas clave

Derechos Humanos y de las Mujeres: Todas las personas tienen derecho a vivir en un entorno sano, participar, expresarse y ser cuidadas.

Brechas de género: **Las desigualdades entre mujeres y hombres también se reflejan en la producción agrícola y de alimentación:** menos acceso a tierras, ingresos más bajos, más trabajo no remunerado.

Economía circular y sostenible: Aprender que nada se desecha, todo ha de transformarse. Lo que hoy es una caja de cartón, mañana puede ser una maceta. Comercio justo y consumo responsable: A través de un ejemplo sencillo (una semilla) podemos explicar que lo que sembramos y consumimos importa, que hay personas que cultivan con cariño, y que cuidar la tierra también es cuidar a quienes la trabajan.

Inicio - Introducción a la economía circular.

¿Nos hemos fijado en la cantidad de desechos que generamos? En las ciudades generamos toneladas de basura: en las escuelas, en casa, en las fábricas... ¿Cómo creéis que afecta eso al planeta? Siendo tantas y tantas toneladas, no es suficiente con reciclarlas, hay que reducirla, porque todo eso que tiramos contamina pero también destruye y deja al planeta y los ecosistemas sin recursos.

Por eso hoy vamos a aprender a pensar diferente: No basta con quejarnos y decir que el planeta nos necesita ¡Tenemos que cuidarlo! Por eso vamos a aprender a rediseñar los objetos. Tenemos que pensar ¿El material de este objeto contamina, por qué podría cambiarlo? ¿Cuántos usos puedo darle a todo su ser?

Dinámica de activación(10 min) para desarrollar creatividad, asociar con economía circular (un objeto puede tener muchas vidas)

Material necesario: una naranja (u otro objeto del aula)

1. Se pasa rápidamente el objeto de mano en mano.
2. Cada estudiante dice un uso diferente que se le puede dar al objeto (ej: comérsela, usarla de pelota, hacer zumo, hacer perfume, abono, pintura natural...).
3. No se pueden repetir respuestas.

Reflexión para concluir el ejercicio: Recopilar algunas de sus respuestas que ejemplifiquen el ecodiseño, prolongar la vida útil, remanufacturar, reutilizar.

El objetivo de la economía circular y sostenible es minimizar el desperdicio y maximizar la eficiencia en el uso de los recursos a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos y materiales para perjudicar lo menos posible al planeta.

Ahora bien ¿De dónde salen esos recursos? ¿Quién los cultiva? Ya sabemos que hemos ser justos con el planeta, porque lo necesitamos para sobrevivir. Pero ¿qué hay de las personas?

Parte 1 – Conversación y reflexión sobre la tierra y la vida (10 min) Realizar preguntas al alumnado para ver de dónde partimos y guiar algunos aprendizajes.

Guía para el educador/a:

- "¿De dónde viene el chocolate? ¿Quién cultiva el café?
- ¿Qué mensajes nos gustaría enviar a quienes están defendiendo la vida y nos proveen de alimentos necesarios?

Recopilar palabras en la pizarra.

- "¿Qué necesita una planta para crecer feliz?" ¿Qué pasa si no cuidamos la tierra?"

Hoy en homenaje a ellas y su trabajo, vamos a crear bombas de semillas autóctonas porque sembrar y cuidar de quien siembra también es un acto de justicia y de amor.

Parte 2 – Creación de las bombas de semillas (25-30 min)

Podrás encontrar esta información en la página siguiente.

Lo ideal es si se puede reflexionar sobre las semillas, e incluso recoger conocimientos entre las familias y la escuela. En el contexto valenciano puedes aprender más gracias al maravilloso trabajo de Connecta Natura.

Cierre y seguimiento.

1. Reflexionar en círculo:

- ¿Qué hemos aprendido para sembrar?
- ¿Qué valores queremos sembrar en el mundo? Pueden enseñar sus cajitas para celebrar los resultados.
- ¿A quién le regalarías una bomba de semillas?

2. Podrán llevar una bomba a casa, o también lanzar otra en el huerto escolar o un espacio comunitario si hay en el centro.

3. El profesorado puede mantener una bitácora visual (dibujos o fotos) sobre si crece, cómo cambia, qué necesita, y registrar lo que se observa. Puedes utilizar el **ANEXO 1** Mi bitácora personal (pág.93) o inspirarte en la plantilla que proponemos.

Semillero Escolar

Bombas de semillas
para cuidar la vida.

Pasos para hacer bombas de semillas (ver fuente):

1. Mezclar 3 partes de tierra con 5 partes de arcilla en un recipiente.
2. Añadir un poco de agua, poco a poco, hasta formar una masa moldeable.
3. Agregar 1 o 2 semillas en cada porción dependiendo de su tamaño y formar pequeñas bolitas (del tamaño de una nuez).
4. Si prefieres puedes hacerlo con papel reciclado en lugar de tierra, pero necesitarás papel reciclado a remojo y una batidora para triturar bien el papel crear una pasta. Escurre el exceso de agua. Si tienes moldes de silicona con formas divertidas, también se puede utilizar para dar forma e incluso utilizar colorantes alimenticios!
5. Dejar secar 24 h.

Cajas porta semilleros:

1. Cada estudiante personalizará su caja, encontrarás la plantilla en la página siguiente. Puedes imprimirlo en papel reciclado si dispones de él, cartulinas de colores...
2. Cada participante escribirá palabras sobre los valores que quiere sembrar en el planeta: respeto, ayuda, justicia, trabajo en equipo, igualdad, cuidado...
3. Puede pintar la plantilla con todo el material de manualidades que haya disponible, finalmente recortar, pegar las solapas, y guardar la bomba dentro una vez haya secado.
4. ¡ Y a sembrarlo!



Ejemplo de montaje.

Materiales necesarios:

- Imprimir la plantilla **ANEXO 2** (pág.53) en cartulina de origen reciclado. También puedes proveer papel reciclado (reutilizable o usado por una sola cara): Pueden inventar maneras creativas de envolver la bomba de semillas
- Tierra (puede ser sustrato universal) y arcilla.
- Material creativo: Tijeras, cola blanca, pinceles, Rotuladores, sellos.

Opcional: Pegatinas ecológicas, tintas vegetales, Fibras vegetales (hojas secas, cortezas, semillas) Cuerdas de yute, rafia natural, lana (no plástico) (cajas, tubos de papel higiénico, envases)

Recuerda

- **Conectar el consumo con la producción y el cuidado del entorno.**
- **Visibilizar el papel de las mujeres rurales en la sostenibilidad de la vida.**
- **Comprender la economía circular desde lo tangible.**
- **Desarrollar la empatía, la creatividad y la participación activa.**
- **Introducir vocabulario clave: “cuidado”, “valor”, “igualdad”, “reutilizar”, “transformar”.**

Semillero Escolar

**Bombas de semillas
para cuidar la vida.**



Esta **bomba de semillas** nos recuerda que es responsabilidad de todas las personas cuidar del planeta. Está hecha con semillas de plantas autóctonas. Siembra tus semillas arrojándolas en espacios yermos, como descampados, **y espera a ver qué aparece.**

Intrucciones:

1. **Escribe qué valores para el futuro te gustaría sembrar** para hacer del mundo un lugar más justo y sostenible. ¡Hazlo con la mejor letra que sepas hacer!
2. Decora la caja, colorea por los dos lados, dibuja los cultivos, el planeta... ¡Lo que puedas imaginar!
3. Recorta por la línea continua y dobla por la línea discontinua monta la caja y pega bien las lengüetas.
4. Cuando tu bomba de semillas esté preparada ¡Guárdala en la caja hasta que puedas sembrarla!

Porque quiere plantar
los valores:

Esta bomba de
semillas la ha creado:

DOBLAR

RECORTAR



Segundo ciclo de primaria.
8 a 10 años.

Diseñando con justicia. Embalaje sostenible para un mundo más justo

Duración: 50 minutos

Espacio: Aula o taller (idealmente con acceso a materiales de manualidades o reciclaje)

¿Nos hemos parado a pensar en la enorme cantidad de envoltorios de un solo uso que generan los productos que consumimos cada día?

¿O en cómo el marketing influye en nuestras decisiones, a veces llevándonos a comprar cosas que realmente no necesitamos?

En esta actividad vamos a cuestionar esas lógicas y a imaginar formas más justas y sostenibles de presentar los productos. Pensaremos:

¿De qué materiales deberían estar hechos los envoltorios para no dañar el planeta? ¿Qué mensajes responsables, éticos y solidarios deberían transmitir?

Ideas clave

Derechos Humanos y de las Mujeres: Reconocer que el trabajo digno y el acceso a recursos también son derechos humanos. Visibilizar el papel de las mujeres campesinas en las cadenas de producción del café y el cacao.

Brechas de Género: Reflexionar sobre las desigualdades en el acceso a la tierra, ingresos y decisiones económicas, especialmente en zonas rurales.

Economía Circular: Transformar el modelo “usar y tirar” en uno de diseño ecológico, reutilización, reparación y reducción de residuos.

Comercio Justo y Consumo Responsable: Entender que lo que consumimos tiene un impacto social, económico y ambiental. Valorar la trazabilidad, la justicia en la cadena productiva y la sostenibilidad.

Inicio - Introducción a la economía circular y al diseño consciente (10 min)

¿Dónde termina el envoltorio de un chocolate?
¿Qué pasa con todo lo que tiramos?

Cada día generamos residuos al consumir productos, muchos de ellos provienen de envases que solo usamos una vez.

Esto no solo contamina el planeta, sino que desechando no somos conscientes el valor, el trabajo o el daño que genera el producto que tenemos entre las manos.

Esta manera de tratar lo que en realidad necesitamos para vivir culta el trabajo de personas que cultivan y producen sin recibir un trato justo en el sur global.

Hoy vamos a pensar diferente, como profesionales del diseño responsables:

- ¿Qué materiales usamos?
- ¿De dónde vienen?
- ¿Podríamos reutilizarlos?
- ¿Quién los produce?
- ¿Se respetaron los derechos humanos?

Dinámica de activación - Creatividad circular (10 min)

Material necesario: una taza vacía, un envoltorio de chocolate, una caja de cartón, una botella de plástico (u otro objeto cotidiano).

Procedimiento:

Se pasa el objeto rápidamente de una persona a otra.

Cada estudiante debe decir un uso diferente que se le puede dar a ese objeto (por ejemplo: la caja puede ser una maceta, un joyero, un organizador de lápices...).

No se pueden repetir respuestas.

Reflexión grupal:

- ¿Qué aprendimos sobre reutilizar?
- ¿Podemos pensar en objetos que contaminen menos para hacer este objeto?
- ¿Podríamos diseñar algo más justo y sostenible?

Estos son los principios de la economía circular y sostenible, se trata de que en este punto de crisis ecosocial, empecemos a pensar cómo consumimos para transformarlo todo.

Pero no basta con eso, también queremos justicia para quien produce lo que compramos.

Las mujeres campesinas de Ecuador están luchando por un mundo más justo, por tener igualdad de oportunidades y derechos, pues ya tienen muchas responsabilidades.

Parte 2 - Creación de prototipos (20-25 min)

Crear un prototipo de envoltorio ecológico y justo para cacao usando materiales reciclados o naturales.

Con este taller pretendemos activar el pensamiento crítico a través de la creatividad y la creación práctica, en la página siguiente te facilitamos herramientas para llevarlo a cabo, pero es fundamental que se transmita la idea clave que lo importante es **decrecer nuestro consumo**, que no existe materia o producto más sostenible que el que ya existe puesto que somos **ecodependientes**, y que la justicia existe si se da en cada parte del proceso, empezando por sostener la vida de quienes trabajan, remunerada y no remuneradamente para que podamos disfrutar del cacao, el café y los aceites esenciales.

Cierre y socialización

En una pequeña asamblea, compartir:

- ¿Qué fue lo más difícil y lo más divertido del diseño?
- ¿Qué valor intentaron reflejar en su empaque?
- ¿Cómo pueden estas acciones ayudar a cuidar el planeta y a otras personas?

Entregar a cada estudiante una hoja con el título: **“Mi bitácora circular”, ANEXO 1** (Página 93)

Durante una semana, el alumnado anotará al menos 3 acciones que realice en su vida diaria que contribuyan a la economía circular:

Ejemplos: Llevar una botella reutilizable, Reparar un juguete en lugar de tirarlo, compartir materiales...

Diseñando con justicia.

Embalaje sostenible para un mundo más justo

Proceso

1. Cada estudiante recibe una plantilla de envoltorio para cacao. Podrás encontrarla en Anexos. Sería genial si puede imprimirse en papel visiblemente reciclado.

Si tienes tiempo y recursos lo ideal es que el alumnado reflexione en sí sobre **reducir al máximo posible los desechos**, puedes proporcionar materiales naturales locales para que piensen cómo conservarían el chocolate con ellos.

La idea es que surjan las ideas más creativas posibles que, aunque sean surrealistas y poco prácticas, inviten al alumnado a jugar y pensar en otras maneras de producir y de consumir.

Si en cambio optáis por usar la plantilla que facilitamos tendrán que pensar un segundo uso para la caja cuando se haya acabado el chocolate. ¿En qué se convertirá la caja cuando la hayamos usado? ¿En una baraja de cartas? ¿Un juguete?

2. Diseñar un prototipo que proteja el contenido, sea reutilizable o compostable, y transmita un mensaje de justicia y sostenibilidad.

Invita a que el envoltorio incluya mensajes relacionados con:

- Valores (justicia, igualdad, cuidado, respeto)
- Procedencia del producto: Recuerda a las comunidades del proyecto, pueden elegir una imaginando que su cacao viene de allí
- Reconocimiento a quienes lo cultivan: Remarca la importancia de la igualdad de género de quienes han producido el cacao.



Caja diseñada con material reciclado proveniente de la cáscara del cacao.

Materiales necesarios:

- Imprimir la plantilla **ANEXO 3** (pág. 57) en cartón reciclado DIN A4
- Alternativamente proveer papel reciclado (reutilizable o usado por una sola cara): Pueden inventar maneras creativas de envolver el chocolate.
- Material creativo: Tijeras, cola blanca, pinceles, Rotuladores, sellos.
- Opcional: Pegatinas ecológicas, tintas vegetales, Fibras vegetales (hojas secas, cortezas, semillas) Cuerdas de yute, rafia natural, lana, envases (cajas, tubos de papel higiénico)

Recuerda

- Explicar los principios de la economía circular desde el ecodiseño.
- Fomenta pensamiento crítico sobre el consumo y los residuos.
- Recuerda la dimensión social y ética del comercio justo.
- Destaca el trabajo de comunidades rurales y mujeres campesinas.
- Fomenta y celebra la creatividad, el diseño responsable y la empatía ecológica.
- Pide que registren en la bitácora hábitos sostenibles para que reflexionen sobre ello de forma autónoma y cómo lo que han aprendido en la sesión se vincula con su día a día.

Diseñando con justicia.

Embalaje sostenible para un mundo más justo.



Crea un envoltorio ecológico y justo para este chocolate hecho con cacao proveniente de Carchi, Imbabura o Cotopaxi.

Diseña un prototipo que proteja el contenido, sea reutilizable o compostable, y transmita un mensaje de justicia y sostenibilidad. ¡Piensa un segundo uso para la caja cuando se haya acabado el chocolate!

Decora el envoltorio con mensajes relacionados con: Valores (justicia, igualdad, cuidado, respeto) y la Procedencia del producto y reconocimiento a quienes lo cultivan.

Este cacao fue recolectado por campesinas liderando la transición a la economía circular en tres cadenas de valor agrícolas en Ecuador. A ellas les dedicamos estas palabras:

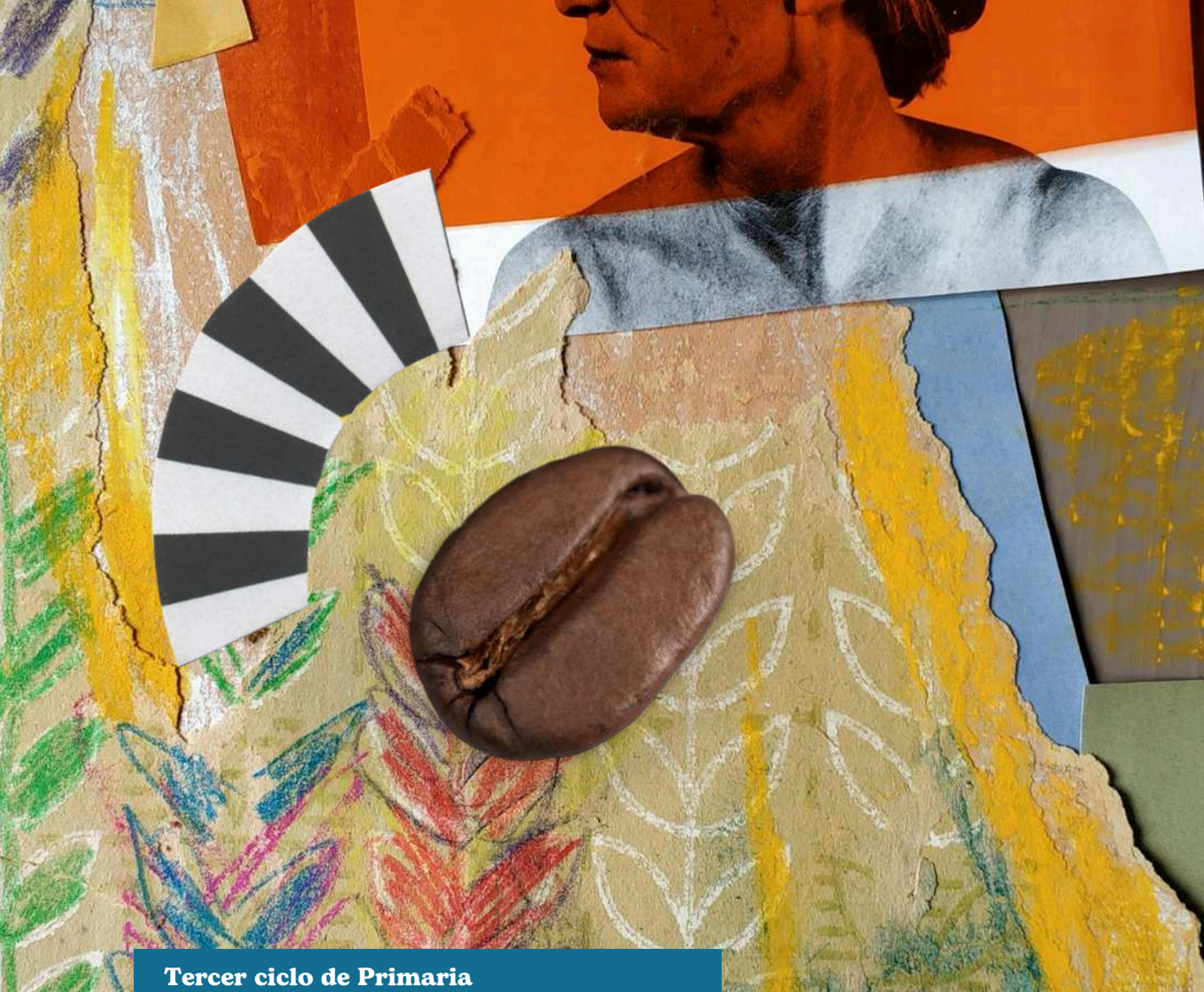
El cacao proviene de:

Diseño *made in*:

Con los valores:



Quando hayas acabado de diseñarlo, recorta los bordes del contorno del envoltorio, dobla y pega las lengüetas para montarlo.



Tercer ciclo de Primaria
10 a 12 años.

Rediseño Circular con Collage Creativo

Duración: 50 minutos

Espacio: Aula (o si es posible, el patio)

¿Es posible reimaginar objetos que respeten el planeta, las personas y la vida?
Con este taller comprenderemos qué es el ecodiseño y la economía circular con perspectiva de género, para fomentar el pensamiento crítico y creativo sobre el ciclo de vida de los objetos. Vamos a identificar problemas en los productos actuales (materiales contaminantes, corta vida útil, uso no equitativo) de los objetos cotidianos para reflexionar sobre otras ideas de consumir, y los roles de género asignados al consumo, al trabajo remunerado y no remunerado, qué es fundamental para sostener la vida y cómo hacerlo corresponsablemente.

Ideas clave

Esta actividad permite al alumnado de tercer ciclo de primaria comprender de forma visual y práctica los principios de la economía circular y sostenible, cuestionando el modelo lineal de consumo y producción. A través del collage, el alumnado rediseña objetos cotidianos, dando nuevos usos a materiales ya existentes, promoviendo así la creatividad ecosocial y la conciencia sobre el impacto ambiental y social de lo que consumimos. El ejercicio está directamente conectado con el enfoque de consumo responsable, y plantea preguntas sobre quién produce los bienes, abriendo una reflexión sobre la justicia económica, el comercio justo y la redistribución equitativa de recursos, ejes fundamentales en la construcción de sociedades sostenibles e igualitarias.

En este ciclo se puede realizar también la dinámica de activación se que propone con los ciclos anteriores o utilizar esta alternativa:

Activación creativa: “La historia de un objeto” (10 min)

Mostrar un objeto cotidiano (una botella, una mochila, un móvil viejo...). Preguntar:

- ¿Qué materiales lo componen?
- ¿Quién crees que lo ha fabricado?
- ¿Qué impacto tiene sobre el planeta y sobre las personas?
- Reutilizar/ Rediseñar/Reducir:

Pediremos a una persona participante que tome el objeto y elija una de las tres opciones, una manera en la que lo reutilizaría, rediseñaría (cambiaría los materiales, componentes... para que sea más sostenible) o reduciría (cómo cambiaría sus hábitos para no necesitarlo).

Una vez lo haya elegido, y haya dicho en voz alta su idea, tendrá que lanzarlo a otra persona diciendo uno de los tres verbos (Reutilizar/Rediseñar/Reducir) ante lo que la persona que reciba el objeto tendrá que contestar rápidamente una alternativa, y lanzarlo a la siguiente persona, de nuevo, utilizando otro verbo.

Se trata de que sea ágil y divertido, por lo que se admiten propuestas locas que motiven al alumnado.

Inicio – Introducción a la economía circular y al diseño consciente (10 min)

A continuación pediremos al grupo que elijan 3 objetos que tengan en clase: uno que sea muy importante y que no se podrían imaginar vivir sin él , uno que consideren un capricho, y otro que no les guste en absoluto. Pondremos los 3 objetos en un espacio visible en el aula.

A continuación facilitaremos una **Rueda de pensamiento**, cada estudiante responderá una pregunta distinta en voz alta con ayuda del grupo, para ello facilitaremos **tarjetas sorpresa**: Las preguntas están escritas en papeles doblados

dentro de una caja. Cada persona toma una y responde. (Anexo disponible en la página 61)

Las tarjetas están disponibles para su impresión en la página siguiente. Crea 4 sobres o cajas con el título para mantenerlas separadas y que se puedan abordar todos los temas. También puedes añadir más temas que sean adecuados para las necesidades del grupo real y por supuesto modificar las que te proponemos.

Diseño circular con collage (25-30 min)

Explicamos qué es un collage: una obra artística creada con recortes de revistas, telas, papeles, cartón, etiquetas, etc. Encontrarás las instrucciones en la página siguiente.

El objetivo es fomentar la creatividad, pero sobre todo, que reflexionen de manera consciente sobre su consumo para abogar por un co

Hoy vamos a usar esta técnica para imaginar prototipos de objetos circulares, justos y sostenibles.

Compartimos y reflexionamos (10 min)

Cada estudiante muestra su diseño y explica:

- ¿Qué problema quería resolver?
- ¿Cómo su diseño respeta la naturaleza y a las personas?
- ¿Qué materiales eligió y por qué?

Se puede pegar cada collage en una pared del aula o hacer una exposición colectiva con título: "¡Diseños para otro mundo posible!"

Bitácora Circular (seguimiento semanal)

Proponer al alumnado mantener durante una o dos semanas una pequeña bitácora personal.

Al final de la semana, hacer una exposición colectiva y reflexionar:

- ¿Qué he aprendido? ¿Qué me ha costado más? ¿Qué podría cambiar en casa o en la escuela?

Entregar a cada estudiante una hoja con el título: “Mi bitácora circular” **ANEXO 1** (Página 93)

Si quieres continuar con esta programación con siguientes pasos, puedes leer el apartado 6 Mirando hacia el Futuro, sobre participación e incidencia política, y acompañar el proceso con el ANEXO 10 (Pág. 77) Microproyecto escolar.

Rediseño Circular con Collage creativo.

El collage es una técnica que puede parecer simple, pero que fomenta el proceso cognitivo de reasignar significados y asociar ideas de manera tangible y visualmente estimulante. La idea es que el alumnado tenga a su alcance diferentes materiales. Durante el proceso, será fantástico si puedes acompañar al grupo haciendo preguntas y dando ideas.

Instrucciones para el alumnado:

- Elige un objeto cotidiano que sea **importante para tí** y que te gustaría rediseñar: un lápiz, una mochila, una caja, un juguete...
- Con las imágenes y materiales disponibles, construye tu nuevo diseño. No tiene que ser “bonito”, sino sostenible y justo. También se puede dibujar, o imprimir imágenes.
- Piensa: ¿qué materiales usarías? ¿Qué cambiarías para que dure más? ¿Cómo se puede reutilizar? ¿Quién lo fabrica?

Por ejemplo: Las mochilas que están hechas de poliéster... ¿Y si estuvieran hechas de plásticos reciclados, o algodón natural? ¿Cómo las diseñamos para que si se rompen podamos arreglarlas hasta que podamos usarlas para siempre? ¡Coge una de nuestras fotos de materiales, dibuja el contorno de una mochila y recórtalo!

Sugerencias para profundizar

- Vincular con Comercio Justo: pensar cómo se relaciona el diseño circular con pagar precios justos, valorar el trabajo de las mujeres rurales, evitar la explotación.
- Perspectiva de género: Pensar a qué roles de género se asignan los objetos y las maneras de consumir, Por ejemplo, ¿quién hace más trabajo de cuidado o limpieza en casa? ¿Cómo afecta esto a cómo consumimos?
- Sostenibilidad emocional: Diseñar no solo objetos útiles, sino también que cuiden y acompañen (por ejemplo, una “mochila refugio” para los días tristes, hecha con palabras que cuidan).



Ejemplo de collage sobre dejar de usar plásticos de un solo uso para transportar productos del mercado.

Materiales necesarios:

- Imprime las preguntas del **ANEXO 4**. Rueda de pensamiento (Pág.61) o escribelas tú en un folio y recórtalas individualmente.
- Revistas viejas, catálogos, papeles de colores, periódicos, etiquetas. También encontrarás un banco de imágenes para imprimir en el **ANEXO 5 Banco de imágenes Rediseño Circular** (pág.106)
- Tijeras, pegamento en barra
- Cartulinas o hojas recicladas para base del collage
- Lápices de colores o rotuladores para añadir detalles.

Recuerda

- Reforzar qué es el ecodiseño y la economía circular.
- Acompañar el fomento del pensamiento crítico y creativo sobre el ciclo de vida de los objetos.
- Ayudar a identificar problemas en los productos actuales (materiales contaminantes, corta vida útil, uso no equitativo).
- Invitar a imaginar objetos que respeten el planeta, las personas y la vida.

Rueda de pensamiento

Imprime y recorta cada pregunta individualmente para repartirlas al alumnado.

Economía circular y sostenibilidad:

¿Este objeto podría tener más de una vida? ¿Cómo se puede reutilizar o reparar?

¿Cómo podría ayudar a que haya menos basura en el planeta?

¿A quién beneficia este diseño? ¿A quién cuida?

¿Qué partes del objeto pueden volver a la tierra sin contaminarla?

Decrecimiento:

¿Este diseño es necesario o es un capricho? ¿Podría vivir sin él?

¿Qué podríamos hacer para necesitar menos cosas y cuidar más las que ya tenemos?

¿Podemos imaginar una vida buena sin acumular tantas cosas?

¿Cómo podríamos compartir este objeto con otras personas?

Igualdad de género:

¿Qué pasaría si las decisiones sobre cómo se diseñan las cosas las tomaran también las mujeres y niñas? ¿Este objeto sería igual?

¿Este objeto ayuda a cuidar a alguien o a cuidar el planeta? ¿Cómo?

¿Quién suele usarlo para las tareas relacionadas con este objeto? ¿Podemos repartir mejor ese trabajo?

¿Usamos este objeto por igual niños, niñas y niños? ¿Hay alguien que lo use más? ¿Qué relación tiene con la corresponsabilidad?

Comercio justo y justicia global:

¿Quién podría haber fabricado este objeto en el mundo real? ¿Le pagaron lo justo?

¿Qué cambiaría si este objeto se hiciera en mi comunidad?

¿Qué mensaje le da este objeto a las personas que cultivan alimentos o hacen cosas que usamos cada día?

¿Qué relación crees que este producto genera entre el país que lo produce y el que lo consume?



**Primer ciclo de secundaria.
12 a 14 años.**

Soy parte del cambio Creación del mural colaborativo

Duración: 50 minutos

Espacio: Aula (o si es posible, el patio)

El mural es una herramienta artística y social de acción visual, simbólica y colectiva, que evidencie el compromiso alumnado y comprensión de los problemas que debemos transformar como sociedad para garantizar un futuro más justo, feminista y sostenible.

Para ello vamos a fomentar el pensamiento crítico, la creatividad colectiva y la participación activa del alumnado en torno a los grandes retos que aborda el proyecto: las inequidades de género, la crisis ecológica, el consumo responsable, el comercio justo y la economía circular sostenible.

Ideas clave

El mural colaborativo es una invitación a imaginar colectivamente una sociedad más justa. Cada grupo elige un aspecto de la realidad –por ejemplo, el acceso desigual a la tierra, la discriminación salarial o el consumo desmedido– para repensarlo desde un enfoque de transformación o disrupción. Esta dinámica está vinculada con los contenidos del [bloque 3 de la guía](#), en especial con las brechas de género en el acceso a recursos, empleo y condiciones laborales y con los compromisos internacionales asumidos en la CEDAW, el Consenso de Quito y la Plataforma de Beijing. Al representar de forma artística sus propuestas de cambio, el alumnado desarrolla una mirada crítica, situada y propositiva, fortaleciendo su sentido de pertenencia y su papel activo en la defensa de los derechos humanos y de las mujeres.

En este ciclo se puede realizar también la dinámica de activación se que propone con los ciclos anteriores o utilizar esta alternativa:

Activación creativa: “Transformación o Disrupción” (10 min)

Mostrar un objeto cotidiano (una botella, una mochila, un móvil viejo...). Preguntar:

- ¿Qué materiales lo componen?
- ¿Quién crees que lo ha fabricado?
- ¿Qué impacto tiene sobre el planeta y sobre las personas?
- Transformación o Disrupción

Pediremos a una persona participante que tome el objeto y elija una de las dos opciones, una manera en la que lo reutilizaría, rediseñaría (cambiaría los materiales, componentes... para que sea más sostenible) o revolucionaría el consumo (cómo cambiaría los hábitos de la sociedad para no necesitarlo).

Una vez lo haya elegido, y haya dicho en voz alta su idea, tendrá que lanzarlo a otra persona diciendo uno de las dos opciones (Transformar o Revolucionar) ante lo que la persona que reciba el objeto tendrá que contestar rápidamente una alternativa, y lanzarlo a la siguiente persona, de nuevo, utilizando otro verbo.

Se trata de que sea ágil y divertido, por lo que se admiten propuestas locas que motiven al alumnado.

Inicio – Introducción a la economía circular y al diseño consciente (10 min)

Conversación inicial guiada (diálogo con el alumnado):

- ¿Qué cosas de nuestra sociedad crees que necesitan cambiar para que todas las personas vivamos bien?
- ¿Qué problemas ves en cómo producimos, consumimos, cuidamos, nos relacionamos?
- ¿Quiénes sufren más estos problemas? ¿A quiénes no se escucha?
- ¿Qué cosas pequeñas o grandes podemos hacer para transformar eso?

Puedes apoyarte con palabras clave en la pizarra: Economía circular | Justicia | Sostenibilidad | Igualdad de género | Participación | Comercio justo | Decrecimiento |

Parte 1 – Codiseño del mural (20 min)

Dividiremos el grupo en pequeños grupos, uno por cada área del proyecto: Derechos Humanos y Derechos de las Mujeres, Brechas e Inequidades de Género en el Ámbito Productivo y de Consumo, Comercio Justo y Economía Circular Sostenible. Dar las fichas disponibles en Anexos para acompañar la reflexión.

Parte 2 – Producción colaborativa del mural (10 min)

Cada grupo recibirá un fragmento de papel continuo, que formará parte del mural colectivo. En él, podrán plasmar sus ideas de manera creativa: dibujando, escribiendo frases, incorporando símbolos, collages o cualquier otra forma de expresión que consideren adecuada. El mural se construirá como un puzzle colectivo,

Parte 3 – Presentación y reflexión final (10 min)

Cada grupo presenta su sección del mural respondiendo:

- ¿Qué problema eligieron y por qué?
- ¿Cómo propusieron transformarlo o revolucionarlo?
- ¿Qué mensaje quieren dejar a quien vea el mural?

Reflexión colectiva guiada:

- ¿Qué aprendimos sobre lo que podemos cambiar?
- ¿Quiénes están liderando estas transformaciones en la vida real? (conectar con mujeres agricultoras, comunidades locales, movimientos sociales...)
- ¿Qué significa “ser parte del cambio”?

Diario de Bitácora

Entregar a cada estudiante una hoja con el título: “Mi bitácora circular” ANEXO 1 (Página 93)

Proponer al alumnado mantener durante una o dos semanas una pequeña bitácora personal.

Al final de la semana, hacer una exposición colectiva y reflexionar:

- ¿Qué he aprendido? ¿Qué me ha costado más? ¿Qué podría cambiar en casa o en la escuela?

Si quieres continuar con esta programación con siguientes pasos, puedes leer el apartado 6 Mirando hacia el Futuro, sobre participación e incidencia política, y acompañar el proceso con el **ANEXO 10** (Pág. 77)

Soy parte del cambio

Creación del mural colaborativo

Parte 1 – Codiseño del mural (20 min)

En grupos (4-5 personas):

1. Elegir un concepto de la sociedad que quieran transformar. Cada grupo tendrá una de las áreas principales del proyecto.
2. Elegir cómo van a representar esa transformación:
 - **Transformación:** Tomar algo que existe (una idea, un objeto, una práctica) y darle otro uso más justo o sostenible.
 - **Disrupción:** Imaginar una nueva manera radicalmente diferente de resolver esa necesidad o problema.
3. Bocetar su propuesta de mural. Incluir:
 - Un título creativo
 - Frases o consignas (pueden usar citas del proyecto)
 - Referencias a las soluciones: economía circular, comercio justo, feminismo, decrecimiento...

Parte 2 – Producción colaborativa del mural (10 min)

Cada grupo tendrá asignado un espacio del mural
Trabajarán juntos para:

- Representar su propuesta.
- Unificar visualmente con el resto del mural: fondo común, paleta de colores, conexión entre las propuestas.



Sugerencia de montaje del mural.

Materiales necesarios:

- Imprime las orientaciones para el alumnado del **ANEXO 6** (Pág 65), una copia por grupo.
- Un soporte: Un panel del centro si quieres usar la pared.
- Cartulinas de colores, papel kraft, revistas, periódicos viejos o Papel continuo o tela grande
- Tijeras, pegamento, cinta adhesiva
- Pintura, pinceles, rotuladores, marcadores
- Cajas o materiales reciclados del aula

Recuerda

- Reforzar qué es el ecodiseño y la economía circular.
- Acompañar el fomento del pensamiento crítico y creativo sobre el ciclo de vida de los objetos.
- Ayudar a identificar problemas en los productos actuales (materiales contaminantes, corta vida útil, uso no equitativo).
- Invitar a imaginar objetos que respeten el planeta, las personas y la vida.

Creación del mural colaborativo “Soy parte del cambio”

Orientaciones para el alumnado

1. Nos organizamos en grupos pequeños (3-5 personas) con uno de estos temas:

Derechos Humanos y Derechos de las Mujeres, Brechas e Inequidades de Género en el Ámbito Productivo y de Consumo. ¡Repartidlos entre los grupos!

2. **Elegid un tema a transformar** además de vuestro tema principal, puede estar relacionado con la justicia social, el medio ambiente, la igualdad, el trabajo, el consumo, etc. Si tienes dudas, ¡pregunta!

1. Decidan en colectivo una idea creativa para representarlo en el mural. Pueden hacer dibujos, usar recortes, escribir frases, símbolos, collage o lo que se les ocurra.

2. Utilicen la técnica de “Transformación” o “Disrupción” ¿Qué cambio quieren ser para mejorar el mundo??

- Transformar: dar un nuevo uso, sentido o enfoque a algo que ya existe.
- Disrupción: inventar algo completamente distinto y más justo para lograr el mismo objetivo.

Ejemplo de cómo convertir un tema en eje creativo:

Tema: “Crear nuestra ropa contamina”

Transformación: Crear una etiqueta que indique quién la hizo, cuánto ganó y cuánta agua se usó.

Disrupción: Imaginar un mundo donde toda la ropa se comparte, intercambia o alquila en comunidad, sin necesidad de comprar ropa nueva nunca más. **Cuanto más disruptiva sea la idea mucho mejor. Recordad que no basta solamente con reciclar los desechos... Ahora mismo el planeta y las personas necesitamos consumir menos y vivir mejor, de manera más justa en todas partes del planeta.**

Podéis usar estas preguntas clave para guiar vuestro diseño.

SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR

Basura tecnológica: ¿Qué pasa con los celulares, ordenadores o tablets cuando ya no los usamos? ¿Qué podríamos hacer diferente?

Envases de un solo uso: ¿Es necesario que todo venga envuelto en plástico? ¿Podemos rediseñar los envases?

Ropa que contamina: ¿Quién hace la ropa que compramos? ¿Qué impacto tiene en el planeta?

Consumismo excesivo: ¿Compramos cosas que no necesitamos? ¿Por qué? ¿Qué podríamos hacer en su lugar?

COMERCIO JUSTO Y CUIDADO DE QUIEN PRODUCE

Invisibilización del trabajo rural: ¿Quién cultiva el chocolate, el café o los aceites esenciales que consumimos? ¿Cómo viven esas personas?

Precios injustos para quien produce: ¿Es justo que quien produce gane menos que quien vende?

Trabajo infantil en las cadenas globales: ¿Por qué hay niños trabajando en vez de estudiar?

Desigualdad en la cadena de valor: ¿Quién gana más y quién gana menos en cada paso?

GÉNERO Y CUIDADOS

Trabajo de cuidados invisibilizado: ¿Quién cuida a los demás? ¿Se valora ese trabajo?

Falta de tiempo libre para las mujeres: ¿Por qué muchas mujeres tienen doble o triple jornada?

Violencia hacia las mujeres en el trabajo y en la vida: ¿Qué injusticias viven las mujeres agricultoras, recolectoras, trabajadoras del hogar?

Roles de género en el consumo y en el hogar: ¿Quién hace las compras? ¿Quién cocina? ¿Por qué suele recaer en las mujeres?

DECRECIMIENTO Y CAMBIO DE PARADIGMA

Vivir con menos para vivir mejor: ¿Qué significa “vivir bien” realmente? ¿Es mejor tener mucho o vivir con armonía?

La lógica del usar y tirar: ¿Y si todo lo que usamos tuviera que durar muchos años?

La velocidad del mundo: ¿Es necesario vivir con tanto apuro, tanta producción, tanta prisa?

Obsolescencia programada: ¿Por qué los objetos se rompen tan rápido? ¿Qué podemos proponer para evitarlo?

JUSTICIA GLOBAL Y RESPONSABILIDAD LOCAL

Racismo en las cadenas globales de consumo: ¿Quién vive peor para que otros vivan mejor?

Desigualdades entre países: ¿Por qué algunos países extraen y otros solo consumen?

Migraciones forzadas por el clima o la pobreza: ¿Por qué muchas personas deben abandonar su tierra?



**Segundo ciclo de secundaria
14-16 años.**

Rediseñamos el mundo Hackathon social

Duración: 50 minutos

Espacio: Aula (o si es posible, el patio)

Una hackathon social es un espacio de colaboración donde **personas con diferentes perspectivas trabajan juntas para encontrar soluciones a un reto en poco tiempo.** En este caso, el alumnado simularán una asamblea comunitaria, donde deberán presentar propuestas para mejorar la situación de su comunidad, teniendo en cuenta la igualdad de género, la justicia económica, el cuidado de la naturaleza y los principios de la economía circular.

Ideas clave

Esta experiencia inmersiva permite al alumnado de secundaria vivenciar la toma de decisiones colectivas a través de un simulacro de asamblea comunitaria. Adoptando roles diversos –mujeres campesinas, autoridades locales, empresas, jóvenes activistas– deben idear propuestas para enfrentar desigualdades y construir modelos más equitativos de desarrollo. Este ejercicio está directamente conectado con los contenidos sobre inequidades de género en el ámbito productivo y de consumo, especialmente las relacionadas con el acceso a la tierra, al crédito, al trabajo digno y a la participación política. También pone en práctica los valores del comercio justo así como los compromisos asumidos en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este ciclo se puede realizar también la dinámica de activación que se propone con los ciclos anteriores si se dispone de tiempo o se necesita activar al grupo. Esta actividad usa la **metodología del aprendizaje basado en simulación (LARP - juego de rol en vivo)** para que el alumnado asuma diferentes roles comunitarios y proponga soluciones a problemáticas reales de género, sostenibilidad y justicia social, aplicando creatividad, empatía y pensamiento transformador.

Inicio - Introducción a la economía circular y al comercio justo. (10 min)

Utilizaremos las diapositivas adjuntas a esta guía para introducir los principios del proyecto y dar a conocer la realidad de las mujeres campesinas

- ¿Qué cosas de nuestra sociedad crees que necesitan cambiar para que todas las personas vivamos bien?

Como pensarlo no es lo mismo que llevarlo a cabo, con todas las contradicciones y problemas de la vida real, hoy vamos a llevar a cabo un Hackathon social.

Parte 1 - Juego de rol: Asamblea comunitaria

Tendrás que reunir al grupo e invitarle a discutir una de estas cuestiones. Nuestro consejo es que dividas el grupo asignando un rol por parejas para hacer la actividad en plenaria, pero también puedes dividirlo en grupos pequeños y darles retos diferentes.

- Acceso justo a recursos (agua, tierra, formación)
- Participación de las mujeres y jóvenes
- Producción sostenible y circular
- Prevención de la violencia de género
- Educación comunitaria en valores de cuidado y justicia

Roles a asignar: Técnicas de ONG aliada (como Ayuda en Acción) Mujer afrodescendiente artesana de aceites esenciales, Adolescente activista del cambio climático, Empresario/a,

Autoridad local o funcionaria del Ministerio de Agricultura y Representante campesina (mujer líder de comunidad rural)

Puedes incluir otros como por ejemplo: Autoridades del consejo parroquial, juventud emprendedora en productos sostenibles, Grupo de padres y madres del colegio o una empresa extractivista que no tiene políticas justas.

Esta variedad permitirá al alumnado experimentar distintas posiciones de poder, conflicto, vulnerabilidad o resistencia, y enriquecer el ejercicio desde la empatía, el pensamiento crítico y la creatividad transformadora.

Parte 2. Desarrollo: Celebración de la asamblea.

Tendrás un vídeo que podrás reproducir e irá dinamizando retos y oportunidades que la asamblea deberá tener en cuenta. Si no dispones de medios audiovisuales, tienes los dilemas en la página siguiente. Podrás introducirlos según las necesidades del grupo.

4. Parte 3 - Presentación y reflexión final (10 min)

En círculo, guiados por estas preguntas:

- ¿Qué retos tuvieron para lograr acuerdos?
- ¿Fue fácil integrar la perspectiva de género y sostenibilidad? ¿Por qué?
- ¿Qué aprendieron del rol que representaron?
- ¿Cómo creen que esto se aplica a sus propios barrios, familias, escuelas?

Bitácora Circular.

Entregar a cada estudiante una hoja con el título: **“Mi bitácora circular” ANEXO 1** (Página 93)

Proponer al alumnado mantener durante una o dos semanas una pequeña bitácora personal pequeñas acciones circulares que han implementado (ej. llevar botella reutilizable, reparar algo, compartir objetos) para ver cómo esta experiencia aterriza en su vida real y su día a día. Encontrarás una plantilla en anexos.

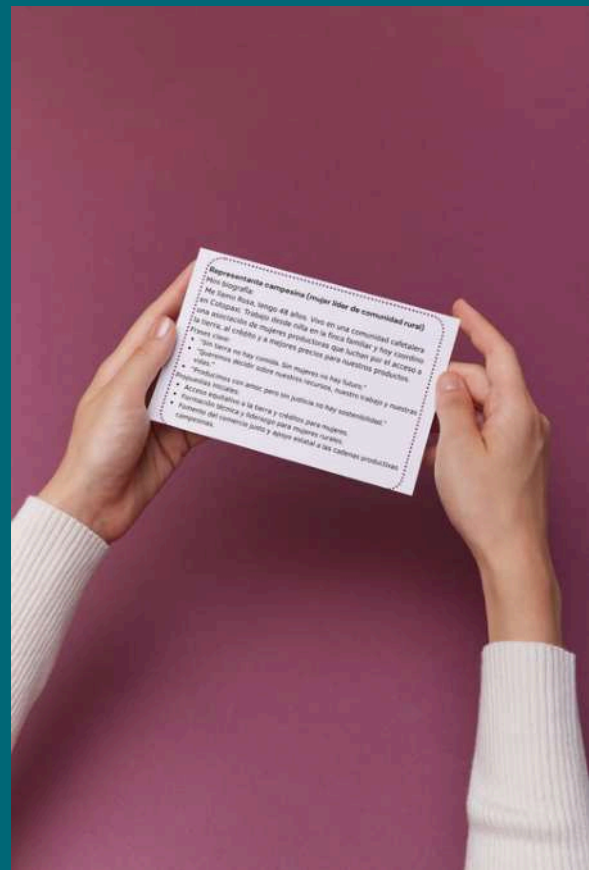
Si quieres continuar con esta programación con siguientes pasos, puedes leer el apartado 6 Mirando hacia el Futuro, sobre participación e incidencia política, y acompañar el proceso con el ANEXO 10 (Pág. 77) Microproyecto escolar.

Rediseñamos el mundo Hackathon social

1. Reparte los roles y acompaña el proceso de entrar en el personaje, resuelve dudas

2. Asegurate que el grupo sigue el ritmo del vídeo, o si no dispones de medios, ve planteando estos dilemas. El rol del profesorado en esta fase: circular, apoyar dudas, ayudar a reformular propuestas si es necesario e introducir “eventos sorpresa”:

1. Un grupo de hombres se opone a que las mujeres sean líderes de la cooperativa. ¿Cómo responderán sin generar enfrentamiento directo?
2. Hay escasez de agua en la zona por sequía. ¿A quién se prioriza y cómo se reparten los recursos?
3. Las autoridades quieren invertir en agroquímicos para aumentar la producción. ¿Cómo defender el enfoque ecológico?
4. Un grupo quiere crear una campaña de consumo responsable pero no tiene apoyo económico. ¿Cómo podrían financiarla colectivamente?
5. Un producto local (como el café) se vende caro porque no tiene empaque adecuado. ¿Pueden rediseñar uno circular y justo?
6. Las mujeres denuncian acoso en las asambleas. ¿Cómo se generan espacios seguros para su participación?
7. Los estudiantes quieren que su voz cuente, pero los adultos dicen que “no tienen experiencia”. ¿Cómo cambian esa percepción?



Materiales necesarios:

- Imprimir **una copia por grupo de las Orientaciones. ANEXO 7** (Pág. 69) y los roles **ANEXO 8 Roles Hackathon Social** (Página 94)
- Material escolar para tomar notas en la asamblea
- El vídeo que te facilitamos para controlar el tiempo. En el **ANEXO 9 Tarjetas Hackathon Social** (pág 97) también encontrarás los eventos por si no dispones de medios audiovisuales y quieres dinamizarlo manualmente.

Recuerda

- Empatizar con distintas realidades sociales.
- Visibilizar las relaciones de poder y desigualdad.
- Proponer soluciones desde lo local con enfoque ecosocial.
- Fomentar creatividad y pensamiento crítico.
- Recordar la revalorización del rol de las mujeres en la sostenibilidad.
- Practicar habilidades de diálogo, organización y escucha activa.
- Visualizar cómo se puede construir una economía más justa, circular y feminista.

Hackathon social

“Rediseñamos el mundo”

Orientaciones para el alumnado

Hoy vamos a imaginar que somos parte de una comunidad que quiere transformar su entorno.

Las personas de este lugar enfrentan muchos desafíos: contaminación, pobreza, desigualdades, cambio climático, violencia de género, falta de oportunidades...

Pero también tienen ideas, sueños y muchas ganas de cambiar las cosas.

Durante esta actividad vamos a formar parte de una asamblea comunitaria simulada. Cada grupo asumirá un rol distinto: puede ser una campesina, una persona técnica de una ONG, una autoridad local, un joven activista, una empresa, etc.

¿Cuál es el objetivo del encuentro?

Presentar ideas para mejorar la vida de todas y todos.

Rediseñar cómo producimos, consumimos y cuidamos la tierra, las personas y los recursos. Debatir, proponer, negociar, disentir... pero siempre con respeto y buscando soluciones.

Fases de la actividad

1.Preparación del personaje (5 min)

- Lee atentamente la tarjeta de tu rol y piensa:
 - ¿Qué quiere esta persona o grupo?
 - ¿Qué le preocupa?
 - ¿Qué puede proponer para lograr un futuro justo y sostenible?

Anoten sus ideas. Pueden dibujar un cartel, esquema o mensaje clave para presentar.

2.Asamblea comunitaria (10 min)

Hoy vamos a imaginar que somos parte de una comunidad que se ha reunido en una gran asamblea. ¿Por qué? Porque la vida en nuestras comunidades no es perfecta: hay problemas de desigualdad, contaminación, pobreza, desigualdad entre mujeres y hombres...

Vamos a simular una reunión real donde diferentes personas con distintos intereses y responsabilidades se sientan a negociar, proponer soluciones y construir un futuro más justo, sostenible”

Instrucciones:

- Cada persona tendrá 1 minuto para exponer su punto de vista y su propuesta.

- Luego podrán responder a otras intervenciones, mostrar su acuerdo o desacuerdo, y construir alianzas.
- ¡Recuerden que no están en clase, están en una asamblea real! Pueden usar carteles, gestos, argumentos, dramatizaciones...
- Antes de empezar a debatir, haced una presentación breve de cada rol. Deberéis poneros en su lugar, imaginar cómo vive, qué desea cambiar, qué obstáculos enfrenta y qué soluciones propondría.

3.Debate, dilemas y acuerdos (10-15 min)

Durante el encuentro, pueden surgir dilemas o conflictos de intereses:

- ¿Qué pasa si una propuesta ayuda al ambiente pero deja a gente sin empleo?
- ¿Cómo lograr igualdad sin afectar las tradiciones?
- ¿Qué hacer si una empresa contamina pero da trabajo?

Intenten pensar desde el rol que les ha tocado, pero también pónganse en el lugar de los demás. A veces habrá que ceder, otras veces luchar con firmeza por lo que se cree justo.

Recuerda...

1.Respetar los turnos de palabra: escucha con atención, no interrumpas y espera tu turno para hablar.

2.Habla desde tu rol o perspectiva asignada: recuerda que representas una voz de la comunidad, piensa cómo se sentiría y qué defendería esa persona o colectivo.

3.Practica la escucha activa: presta atención no solo a las palabras, sino también a las emociones y preocupaciones de quienes participan.

4.Evita ataques personales: discutimos ideas y propuestas, no a las personas.

5.Sé claro/a y breve: expón tus ideas de manera sencilla para que todas las personas puedan entenderlas.

6.Muestra respeto en gestos y tono: no uses burlas, risas despectivas ni gestos que incomoden.

7.Construye sobre lo que otras personas dicen: busca acuerdos y alianzas en lugar de centrarte solo en las diferencias.

8.Acepta la diversidad de opiniones: recuerda que las comunidades son plurales y todas las voces merecen ser escuchadas.

9.Sé creativo/a y positivo/a: propón alternativas y soluciones, no te limites solo a señalar problemas.

10.Cierra con un acuerdo colectivo: aunque no todas las personas estén de acuerdo en todo, intentad encontrar puntos comunes para avanzar juntas/os.

uda
Acción

CON EL CACAO CAMBIA
LA VIDA DE
MILES DE

6

Ayuda
en Acción

MANACACAO
Nibs de Cacao

MANACACAO

MANACACAO

MANACACAO

CHOCOLATE DE TAZA
CHOCOLATE DE TAZA

MANACACAO

Choco-Mani

Fundamentos teóricos para profesionales de la educación

Mirando hacia el Futuro: propuestas de acción para la incidencia política.

En este apartado se explora cómo pasar de **la reflexión a la acción, dando herramientas al alumnado para convertirse en agentes de cambio**. Aquí se presentan ideas para diseñar microproyectos de participación ciudadana, generar propuestas colectivas y desarrollar capacidades para incidir en la comunidad de forma activa y consciente.



6.1. Identificación de necesidades y oportunidades de cambio

La participación activa de niños, niñas y adolescentes es fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y sostenible, ya que no son solamente el futuro, sino el presente de nuestras sociedades.

Pero no podemos pretender que desarrollen competencias para una ciudadanía activa como, a abogar por sus derechos, si no han aprendido a participar.

Este apartado invita a diseñar estrategias de incidencia política desde el aula, para que **el alumnado se reconozca como agente de cambio**.

Promover la incidencia política desde la infancia implica recorrer tres claves:

1. Escuchar a quienes están sobre el terreno: animar a niñas, niños y adolescentes a observar su escuela, su barrio, su entorno rural o urbano, y detectar injusticias—ya sean de género, ambientales, de derechos o de consumo.
2. Convertir la observación en preguntas y problemas: ¿quién se ve más oprimido? ¿por qué sucede esto? ¿quién podría cambiarlo? ¿qué información necesitamos? Esto conecta con la idea de que la enseñanza debe guiar a comprender la realidad para transformarla.
3. Reconocer los espacios reales de participación: ¿Dónde pueden ser escuchadas sus demandas? desde los consejos locales de infancia y adolescencia hasta parlamentos juveniles, ferias o asambleas escolares. Estas instancias permiten que los estudiantes hagan llegar sus voces a los tomadores de decisiones.

Antes de actuar, es clave que el alumnado investigue su entorno con una mirada crítica y empática. Desde el enfoque de derechos, pueden plantearse preguntas como:

- ¿Qué desigualdades afectan a nuestra comunidad escolar o territorio?
- ¿Quiénes son más vulnerables o están más invisibilizados?
- ¿Qué situaciones nos interpelan y nos gustaría cambiar?
- ¿Qué personas o instituciones tienen poder de decisión para hacerlo?
- ¿Qué formas de organización o movilización pueden ayudarnos?

Esta exploración puede nutrirse con **diagnósticos participativos**, es decir, implicando a la comunidad con voz propia. Es importante conectar estas inquietudes con los contenidos trabajados: brechas de género, consumo responsable, comercio justo, economía circular, derechos humanos, justicia climática, etc.

Estrategias y herramientas:

- Mapas de desigualdades: identificar en mapas del barrio o de la escuela lugares o situaciones que reflejen desigualdades de género, de acceso, de participación, de cuidados o ambientales.
- Diarios de campo escolares: observar durante una semana quién limpia, quién cuida, quién toma decisiones, quién produce, quién vende, quién compra, qué se desperdicia, qué se valora... desde una perspectiva crítica.
- Entrevistas y encuestas: preguntar a madres, abuelas, productoras, comerciantes, trabajadoras del entorno, docentes, técnicas municipales.
- Historias de vida y testimonios: recoger relatos de mujeres rurales, líderes juveniles, defensoras ambientales, para visibilizar su experiencia y su mirada sobre el cambio.

A través de este diagnóstico participativo, se identifican temas y oportunidades sobre los que actuar. Esta fase es clave para evitar proyectos desconectados de la realidad o guiados únicamente por la mirada adulta.





6.2. Diseño de microproyectos estudiantiles para reducir las brechas de género

Una vez detectadas las oportunidades de transformación, el alumnado puede diseñar microproyectos en el centro que promuevan la igualdad de género y la justicia ecosocial desde su realidad específica.

Estos proyectos deben tener un enfoque situado, participativo e inclusivo. A continuación te ofrecemos una introducción a la Educación para la participación situada en una oportunidad realista para tu centro.

Ejemplos de microproyectos:

- Campañas escolares de sensibilización sobre brechas de género en el consumo o en la educación.
- Alianzas con asociaciones locales de mujeres para visibilizar sus propuestas y luchas.
- Auditoría de igualdad del centro educativo: analizar tiempos, espacios, materiales y roles.
- Diseño de etiquetas responsables para productos del entorno escolar (ej: cantina o ferias).
- Espacios de intercambio intergeneracional para recuperar saberes agroecológicos.
- Propuestas ante autoridades locales: petición de presupuesto con enfoque de género o protección ambiental.
- Diseño de rutas seguras para niñas en el camino a la escuela.
- Banco de tiempo escolar para redistribuir tareas y fomentar el cuidado.

Para que este proceso de educación para la participación pueda darse, tendremos que tener un espacio que la facilite. La Red Mimbres y Entreculturas, propone trabajar en tres áreas fundamentales:

Queremos (motivación)

Es vital despertar el genuino interés de la infancia: al observar injusticias, descubrir desigualdades de género o daño ambiental, se enciende la chispa para actuar. Esta motivación debe partir de sus propias inquietudes, no ser impuesta, por eso la observación inicial es fundamental, no solo para que entiendan las desigualdades, sino para que se identifiquen con aquellos problemas sociales que les atraviesan

Sabemos (conocimientos y habilidades)

Para poder

1. Escuchar: recoger experiencias reales en la escuela y comunidad (consultas, cartografías, diarios).
2. Pensar críticamente: interpretar datos, narrativas y causas.
3. Sentir: acompañar emociones que surgen al enfrentar la injusticia.
4. Planificar juntos: decidir prioridades y posibles acciones.
5. Organizarse: definir roles, recursos y pasos análogamente a una asamblea escolar efectiva

Podemos (recursos y oportunidades)

- Entornos seguros: espacios de diálogo abiertos y respetuosos impulsan la confianza colectiva desde la interseccionalidad.
- Espacios reales: Este es quizás el punto más complejo. La participación ha de poder cambiar las cosas, si no estaremos hablando de tokenización, de procesos participados, pero no de participación. Para eso tenemos que trabajar en nuestro adultocentrismo y delegar de verdad en sus decisiones. De otra manera crearemos frustración, decepción y desmotivación. No podemos traicionar el compromiso de la infancia.
- Acompañamiento emocional: reconocer nervios, alegrías o frustraciones y acompañarlos para que se expresen con confianza.

Estas acciones pueden crecer y conectarse con espacios reales de incidencia: consejos de infancia, plenos municipales juveniles, comisiones escolares de participación, medios de comunicación comunitarios, ferias de economía social, encuentros intercentros, etc. También pueden tener un impacto en las familias y barrios, promoviendo el pensamiento crítico, el diálogo intergeneracional y el compromiso colectivo.

Lo importante es que el alumnado:

- Aprenda a organizarse y tomar decisiones colectivamente.
- Se relacione con actores sociales e institucionales de su comunidad y su territorio.
- Descubra que su voz tiene valor y puede transformar realidades.

Como educadores y educadoras, tenemos la tarea de acompañar estos procesos, generando confianza, facilitando recursos y dando seguimiento para que no queden en experiencias aisladas, sino que alimenten una ciudadanía activa y corresponsable, basada en el cuidado de las personas y del planeta.

A continuación, te facilitamos una herramienta didáctica para que puedas acompañar un microproyecto con el alumnado.

Lo más importante es que sea realista, enmárcalo dentro de lo que el centro esté dispuesto a cambiar, ajústalo a tu realidad. Al aprender a incidir desde su experiencia, la infancia y adolescencia no solo ejerce su derecho, sino que contribuyen a modelos educativos que reflejan igualdad, justicia y cuidado de lo común, para una sociedad solidaria, cuidadora y que abogue por la justicia social.

Es mejor que tengas una pequeña asamblea en tu aula con capacidad de agencia y poder trabajar en el día a día, que un consejo que no tiene capacidad de decisión, pero también hay que incidir para que esos otros espacios sean reales.

Diseño de microproyectos estudiantiles para reducir brechas de género

Una vez construido el diagnóstico y generado deseo y capacidad para actuar:

1. Promueve la definición colectiva de objetivos contextualizados. Ejemplo: mejorar la equidad en actividades escolares, generar consumo responsable en el centro, visibilizar la producción de comunidades rurales. Puedes generar grupos por área de interés, para que ese compromiso venga del querer y sea real.
 2. Planificación compartida con participación real del alumnado: propuestas, objetivos, responsables, cronograma, materiales.
 3. Recuerda el “taburete de participación” durante todo el proceso, se trata de que el alumnado:
 - **Quiera:** tomar la iniciativa desde el propio alumnado.
 - **Sepa:** diseñar y organizar acciones.
 - **Pueda:** al recibir apoyo institucional o de sus comunidades.
 4. Inclusión de emociones: espacios para expresar dudas, ilusiones y temores, canalizándolos en aprendizajes y ajustes. La participación se aprende, y su componente de modificar la realidad lo hace estresante. Acompaña con cariño el proceso, la frustración es real, la vivimos a diario.
 5. Enfoque de derechos y género: Recuerda que es importante inspirarse en CEDAW, Beijing, Quito, ODS para formular objetivos claros de equidad. Es fundamental que la interseccionalidad no sea un concepto que conocemos sino un ejercicio constante para favorecer que la participación sea equitativa, que entienda los obstáculos, y apueste por soluciones inclusivas, sin dejar a nadie atrás en el proceso. Si la sociedad no es de todas, no ayuda a nadie.
- Este enfoque convierte la participación infantil y juvenil en un proceso real, sostenible y transformador, donde la escuela **se convierte en un agente germen de democracia activa.**



Microproyecto escolar para la incidencia política

Título del Microproyecto:

Elegido por el grupo

Grupo / Curso:

Objetivo principal del microproyecto:

Ej. reducir una brecha de género, sensibilizar sobre consumo responsable, promover el comercio justo, etc.

Diagnóstico inicial:

Breve descripción de la situación que desean cambiar. Qué han observado o investigado en su escuela o comunidad.

Personas afectadas / protagonistas:

Ej. compañeras, profesorado, mujeres productoras, comunidad local...

Acciones concretas que realizarán:

- 1.
- 2.
- 3.

Recursos necesarios:

Materiales, apoyos externos, tiempo, recursos económicos

Aliados/as potenciales:

Otras personas, instituciones o colectivos que pueden ayudar

Resultados esperados:

Qué cambios esperan lograr. Cuáles son sus sueños a corto plazo.

Indicadores de éxito:

Ej. número de personas sensibilizadas, acciones realizadas, cambios observados..

Reflexión final:

Qué han aprendido. Cómo se han sentido. Qué harían diferente.

Esta ficha está pensada para ser flexible y adaptada al contexto. Puede utilizarse como una guía para el trabajo en grupos, en sesiones de tutoría, proyectos interdisciplinarios o actividades de participación ciudadana.

Puedes ampliar los indicadores, ayudándoles a medir los conocimientos y competencias que adquieran específicamente con el microproyecto. Conciencia ciudadana, competencias de mediación comunitaria, comportamientos prosociales ¡Puedes orientarte con las competencias del ciclo en cuestión!

RÚBRICA SENCILLA DE AUTOEVALUACIÓN

Ítem	¡Lo logramos!	En proceso	Aún no lo logramos
Definimos bien el problema y a quiénes afecta			
Diseñamos acciones concretas y viables			
Involucramos a más personas o grupos			
Tuvimos en cuenta el enfoque de género y de derechos			
Participamos de forma activa y respetuosa			
Evaluamos lo que conseguimos y lo que aprendimos			



7



WORLD COFFEE RESEARCH

Multiple de especialistas del Consorcio de Café Colombiano se reunieron en Bogotá para discutir los resultados de la investigación de World Coffee Research sobre el cultivo de café en Colombia. El estudio muestra que el café colombiano tiene un potencial enorme para mejorar su calidad y productividad. Los investigadores sugieren que se debe invertir más en la investigación y el desarrollo de variedades de café más resistentes a las enfermedades y plagas, y que se debe promover el uso de prácticas agrícolas sostenibles.

Recursos y Materiales Complementarios

Este apartado reúne herramientas para reforzar y ampliar los contenidos de la guía: infografías para facilitar la comprensión de documentos institucionales, bibliografía para ampliar información con lecturas importantes y un glosario que facilitan la comprensión de conceptos clave.

7.1. Glosario de términos clave

1. Interseccionalidad: Describe cómo distintas formas de desigualdad (como el racismo, el machismo o la pobreza) se cruzan y se viven a la vez. No se suman, sino que generan una experiencia específica de discriminación.

2. Extractivismo: Modelo económico basado en sacar grandes cantidades de recursos naturales (como petróleo, minerales, agua o madera) sin cuidar el entorno ni respetar a las comunidades que viven allí.

3. Trabajo de cuidados: Conjunto de tareas necesarias para sostener la vida diaria de las personas (limpiar, cocinar, cuidar a niños, personas mayores o enfermas), que en su mayoría realizan mujeres y no suelen valorarse ni pagarse.

4. Sostenibilidad de la vida: Propuesta que pone el bienestar de las personas y del planeta en el centro de todas las decisiones económicas y sociales, por encima del beneficio económico o la productividad.

5. Decrecimiento: Propuesta que invita a reducir el consumo de bienes y energía para cuidar la vida y el planeta, apostando por estilos de vida más simples, cooperativos y sostenibles.

6. Cadenas de valor: Secuencia de pasos y personas necesarias para producir y vender un producto: desde la siembra o fabricación hasta el transporte, venta y consumo final.

7. Suelo pegajoso: Situación en la que muchas mujeres se ven atrapadas en trabajos mal pagados, precarios o en tareas de cuidado que no les permiten avanzar ni mejorar su situación laboral o económica.

8. Techo de cristal: Barreras invisibles que impiden a las mujeres acceder a cargos altos, de poder o decisión, aunque estén igual de capacitadas que sus compañeros varones.

9. Ecofeminismo: Perspectiva que une feminismo y ecología, denunciando cómo el sistema actual explota tanto a las mujeres como a la naturaleza, y propone otras formas de vivir basadas en el cuidado.

10. Comercio justo: Forma de comercio que asegura condiciones laborales dignas, precios justos, equidad de género y respeto al medio ambiente para quienes producen bienes,

especialmente en zonas rurales o empobrecidas.

11. Economía circular: Modelo que propone alargar la vida de los productos lo máximo posible, reutilizarlos, repararlos y reciclarlos para no generar residuos y proteger los recursos naturales.

12. Autoempoderamiento: Proceso por el cual una persona o colectivo gana conocimiento de su interseccionalidad, confianza, conocimientos y herramientas para tomar decisiones y transformar su propia vida.

12. Agencia: Capacidad de actuar, decidir y transformar la realidad por parte de una persona o grupo, especialmente en contextos donde históricamente no se les ha escuchado.

13. Consumismo: Actitud o forma de vida centrada en comprar y acumular productos, muchas veces innecesarios, impulsada por la publicidad y el deseo de estatus.

14. Violencia estructural: Forma de violencia que no se ve directamente, pero que está en las reglas sociales, leyes o instituciones que perpetúan la desigualdad o la injusticia.

12. Discriminación positiva: Medidas que se toman para compensar desigualdades históricas, como reservar un porcentaje de puestos para mujeres en ciertos espacios o priorizar colectivos vulnerables.

13. Trabajo no remunerado: Tareas necesarias para la vida (como cuidar, cocinar o limpiar) que no se pagan, pero que son fundamentales para que funcione la sociedad y la economía.

14. Pobreza de tiempo: Situación en la que una persona, sobre todo mujeres, no tiene tiempo libre porque combina trabajo fuera de casa con tareas de cuidado y del hogar.

15. Consumo responsable: Forma de consumir basada en el respeto por el medio ambiente, las condiciones laborales justas y el uso consciente de los recursos, pensando en sus consecuencias sociales y ecológicas.

16. Justicia ecosocial: Propuesta que une la defensa de la naturaleza y la lucha contra las desigualdades sociales, reconociendo que el bienestar de las personas y del planeta están conectados.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos

Todos los seres humanos **nacen libres e iguales en dignidad y derechos** y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.



Toda persona **tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna** de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.



Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.



Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.



06



07

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Toda persona tiene derecho a un **recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes**, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.



08



09

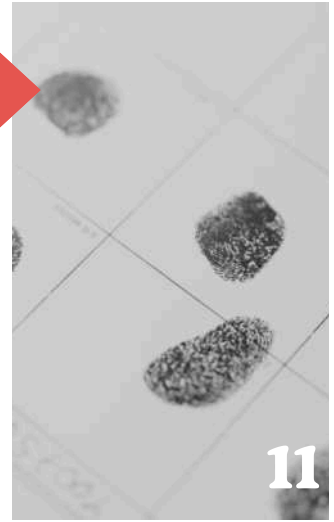
Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.



10

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.



11



12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.



13



14

1. En caso de persecución, **toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.**
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.



15

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
 2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
 3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.



16

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
 2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
 3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.



21



17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
 2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.



22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.



18

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.



19

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
 2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.



20

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
 2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
 3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
 4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.



23



24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.



25

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.



26



27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.



28

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.



29

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.



30

7.3 Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, resolución 34/180, 1979)

La CEDAW, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1979, **es el tratado internacional más importante sobre los derechos de las mujeres**. Conocido como la “Carta de los Derechos de las Mujeres”, establece una hoja de ruta para alcanzar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y reconoce explícitamente la discriminación estructural y sistemática que enfrentan las mujeres en todo el mundo.

Artículo 1 de la CEDAW: A los efectos de la presente Convención, la expresión “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad entre el hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

Esta Convención no solo declara derechos, sino que obliga jurídicamente a los Estados que la han ratificado (incluyendo Ecuador en 1981 y al Estado Español en 1984) a tomar parte en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.

La CEDAW fue, y sigue siendo, el primer y más importante tratado sobre los DDHH de todas las mujeres y si bien no era considerado un tratado de DDHH por la misma ONU, sino un tratado de derechos de las mujeres, después de 1993 pasó a ser uno de los ocho tratados principales del sistema de DDHH de la ONU. (Facio, 2011, p. 8).

Los Estados que ratifican la Convención tienen la obligación legal de:

- Erradicar todas las formas de discriminación contra la mujer en todos los ámbitos de la vida
- Velar por el pleno desarrollo y adelanto de las mujeres, a fin de que puedan ejercer y disfrutar de sus derechos humanos y libertades fundamentales, en plano de igualdad con los hombres.
- Permitir que el Comité de la CEDAW examine sus esfuerzos. La función fundamental del Comité de la CEDAW, es estudiar y analizar la situación de las mujeres de cada uno de los Estados parte mediante un informe presentado periódicamente (cuatrienal o cuando le sea requerido) por cada país. El Comité analiza los informes y emite observaciones y recomendaciones.

En el contexto del proyecto, las mujeres integrantes de ASOPROCANAM, REDCAFC y ASOPROEBA han avanzado en el ejercicio de sus derechos mediante su participación en cadenas de valor agrícolas, tal y como indica el artículo 14:

Literal 1. Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer en las zonas rurales (CEDAW, 1981, p.7).

Sin embargo, continúan enfrentando desafíos estructurales: acceso limitado a la tierra, a financiamiento, a formación técnica, a la participación política, y a espacios de reconocimiento público. En estos territorios, la aplicación de la CEDAW implica visibilizar y transformar estas brechas, no solo legalmente, sino también desde la educación y la cultura.

7.4 Plataforma de Acción de Beijing (1995)

La Declaración y la Plataforma de Beijing de 1995 es una agenda con visión de futuro para el empoderamiento de las mujeres. Todavía hoy en día continúa siendo la hoja de ruta y el marco de políticas internacional más exhaustivo para la acción, y la actual fuente de orientación e inspiración para lograr la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y las niñas en todo el mundo. Este texto de referencia fue el resultado de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China, en septiembre de 1995.

Fue suscrito por 189 Estados y establece 12 esferas críticas de acción, reconociendo que la plena realización de los derechos de las mujeres y las niñas es fundamental para la justicia social, el desarrollo, la paz y los derechos humanos.

Aspectos clave:

1. La mujer y la pobreza
2. Educación y capacitación de la mujer
3. La mujer y la salud
4. La violencia contra la mujer
5. La mujer y los conflictos armados
6. La mujer y la economía
7. La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones.
8. Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer
9. Los derechos humanos de la mujer
10. La mujer y los medios de difusión
11. La mujer y el medio ambiente
12. La niña.

Prácticamente 30 años después de la aprobación de la Plataforma de Acción, ningún país ha alcanzado la igualdad para las mujeres y las niñas y persisten significativos niveles de desigualdad entre mujeres y hombres. Frente a tantas dificultades, las mujeres y las niñas continúan siendo las primeras en dar la cara en la lucha de sus familias y comunidades por salir adelante.

A pesar de los obstáculos, el progreso alcanzado en el marco de la Plataforma de Acción de Beijing demuestra que es posible avanzar en todos los países y regiones, aunque para ello hay que seguir trabajando en la interseccionalidad.

Claves educativas para el profesorado

- Igualdad en educación y formación: Beijing insiste en asegurar igualdad de acceso y trato en la educación, así como promoción del liderazgo femenino. Propone promover una educación que fomente la autoestima, empoderamiento y habilidades críticas en niñas y adolescentes .

2. Eliminación de la violencia contra mujeres y niñas: La Plataforma reclama la adopción de políticas y programas específicos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia basadas en el género.

3. Participación y liderazgo político y económico Insta a fomentar la participación plena y en igualdad de condiciones de las mujeres en la toma de decisiones económicas, sociales, culturales y políticas, tanto en el hogar como en la comunidad internacional.

4. Medios de comunicación y cultura

Se hace un llamado a cambiar los patrones socioculturales que perpetúan estereotipos dañinos también transmitidos por los medios y las redes sociales .

Las agricultoras organizadas en las provincias de Carchi, Imbabura y Cotopaxi representan una ejemplo real de los objetivos de Beijing:

A través de formación, dirección de cooperativas y liderazgo en procesos de valor agregado (café especiales, aceites esenciales) fomentan no solo su empoderamiento, sino el de otras mujeres de sus comunidades. Mediante las alianzas entre productoras que fortalecen su voz colectiva y su posición en la cadena de valor. Al acceder a espacios económicos y sociales de decisión, inciden en prácticas comunitarias y en la equidad en su entorno, pero también inspiran a comunidades de todo el planeta.

7.5 Consenso de Quito (2007)

El Consenso de Quito, aprobado en la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Quito, agosto 2007), representa un compromiso significativo de los Estados de la región para fortalecer la igualdad de género desde una perspectiva integral.

En 2007, 24 países representados debatieron sobre ejes estratégicos resultan profundamente relevantes para la labor docente, ya que abordan cuestiones que atraviesan tanto las políticas públicas como las dinámicas escolares: participación política, derechos laborales, medios de comunicación, y autonomía sexual y reproductiva.

1. Participación política paritaria: romper con la exclusión histórica. El Consenso insta a que los Estados y partidos políticos promuevan la paridad en las candidaturas y espacios de decisión, garantizando formación, financiación y acciones positivas para mujeres. También propone legislar contra el acoso político y administrativo hacia mujeres líderes.

2. Medios de comunicación: narrativas con equidad. El Consenso plantea la necesidad de que los medios de comunicación cubran las candidaturas y los derechos de las mujeres sin sexismo, racismo ni estereotipos, promoviendo una representación justa.

3. Trabajo digno y no discriminatorio: repensar el valor del trabajo. Se reconoce que para garantizar la autonomía económica de las mujeres, los gobiernos deben crear empleo de calidad, eliminar la brecha salarial, promover la inserción en sectores creativos e innovadores, y reconocer y redistribuir el trabajo no remunerado de los cuidados.

El Consenso de Quito es más que una declaración política: es una herramienta viva para educar con perspectiva de derechos ya que nos invita a formar a niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos con voz, autonomía y dignidad, responsables de construir espacios donde se cuestionen las desigualdades, se valoren todos los trabajos, se reconozcan los liderazgos femeninos y se escuche a quienes históricamente fueron silenciadas.

El Consenso de Quito es una herramienta pedagógica poderosa para el profesorado comprometido con una educación transformadora. Nos invita a repensar el aula como un espacio de justicia, equidad y autonomía, no solo en lo que enseñamos, sino en cómo convivimos, organizamos y valoramos las experiencias de nuestras estudiantes.

Desde esta mirada, la experiencia de las organizaciones campesinas del Ecuador se convierte en un referente no solo en cuanto a modelo económico, sino ético y educativo, al demostrar cómo la participación real, la sostenibilidad y la equidad pueden convertirse en práctica cotidiana.

En el contexto de esta guía, que conecta experiencias educativas de la Comunitat Valenciana y Ecuador, el Consenso de Quito proporciona un marco útil para repensar la educación desde tres claves fundamentales: la autonomía económica, la autonomía física y la autonomía en la toma de decisiones de las mujeres.

En las provincias de Carchi, Imbabura y Cotopaxi, las organizaciones ASOPROCANAM, REDCAFC y ASOPROEBA trabajan justamente en dimensiones. Las productoras de café, cacao y aceites esenciales del proyecto en Ecuador muestran cómo el acceso al trabajo digno y organizado fortalece la autonomía femenina. En las organizaciones campesinas ecuatorianas, las mujeres ejercen liderazgo económico y comunitario. Incorporar sus voces en el aula refuerza la idea de que la participación es un derecho y una posibilidad real.

7.6 Agenda 2030 y los ODS: Enfoque de género y educación transformadora

Reflexiones para el profesorado sobre cómo educar desde la justicia global

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por las Naciones Unidas en 2015, establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) interconectados que constituyen un marco global para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar el bienestar de todas las personas.

El ODS 5 –“Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”– no solo es un objetivo específico, sino un eje transversal que recorre toda la Agenda. Reconocer la dimensión de género en cada uno de los ODS es clave para avanzar en una transformación estructural, incluyente y equitativa.

El ODS 5 establece metas concretas, como:

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
- 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

Al ritmo actual, se calcula que se tardará 300 años en acabar con el matrimonio infantil, 286 años en subsanar las lagunas de protección jurídica y eliminar las leyes discriminatorias, 140 años en que las mujeres estén representadas en pie de igualdad en puestos de poder y liderazgo en el lugar de trabajo y 47 años en lograr la igualdad de representación en los parlamentos nacionales.

Claves educativas para el profesorado

La Agenda 2030 no es solo un marco institucional: es una propuesta educativa poderosa que nos invita a formar parte activa de la transformación global. Pero para que esto sea real, necesitamos integrar el enfoque de género en todas las dimensiones educativas y asumir como profesorado un papel activo en la construcción de una escuela comprometida con la sostenibilidad y la equidad.

Educar desde los ODS con mirada de género significa enseñar a imaginar un mundo donde las mujeres vivan libres de violencia, donde el cuidado sea compartido, donde todas las voces cuenten, y donde el desarrollo no se construya a costa de otras vidas o territorios.

El Consenso de Quito es una herramienta pedagógica poderosa para el profesorado co

La igualdad de género no puede pensarse de forma aislada: está interrelacionada con la pobreza (ODS 1), la educación inclusiva (ODS 4), el trabajo decente (ODS 8), la acción por el clima (ODS 13) o la paz (ODS 16). Las mujeres, en especial las rurales, indígenas y racializadas, enfrentan múltiples formas de exclusión que deben ser abordadas de forma conjunta.

Las mujeres de las organizaciones campesinas de Ecuador son un ejemplo claro: lideran prácticas sostenibles, generan valor económico, transforman estructuras patriarcales y sostienen los cuidados. Mostrar estos procesos en el aula permite conectar el ODS 5 con experiencias vivas y cercanas.

7.7 El Pacto de Estado en materia de Violencia de Género (España)

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género de 2017, que incluye medidas en todos los ámbitos, fue el resultado de intensas negociaciones parlamentarias en los grupos de trabajo constituidos en la subcomisión parlamentaria en el Congreso de los Diputados y en la Comisión de Igualdad el Senado. Tras un año de comparecencias y negociaciones, en septiembre de 2017 se aprobó, sin ningún voto en contra, el Informe de la Subcomisión parlamentaria para un Pacto de Estado en materia de Violencia de Género en el Congreso de los Diputados, y la Ponencia del Senado, siendo el primer Pacto de Estado consensuado por los grupos parlamentarios desde el año 2015.

Un pacto de estado es la denominación que se da a los pactos entre partidos políticos de tendencias opuestas para enmarcar la acción del Estado a largo plazo en asuntos de trascendencia, sin importar qué partido ocupe el gobierno en cada momento. Se suele hacer a través del consenso de la mayoría de las fuerzas políticas del arco parlamentario.

Las medidas concretadas en este Pacto de Estado inciden en los ámbitos de sensibilización y prevención; mejora de la respuesta institucional; perfeccionamiento de la asistencia, ayuda y protección a las víctimas; asistencia y protección de los menores; impulso a la formación de los distintos agentes; seguimiento estadístico; recomendaciones a las Administraciones Públicas y otras instituciones; visualización y atención de otras formas de violencia contra las mujeres; compromiso económico y seguimiento del pacto.

El 26 de febrero de 2025 el pleno del Congreso de los Diputados aprobó de manera casi unánime la renovación y actualización del Pacto de Estado contra la Violencia de Género **profundiza en otras**

formas de violencia contra las mujeres ya contempladas en el pacto anterior, como la violencia sexual o la trata con fines de explotación sexual. Y se presta especial atención a las mujeres rurales y a las mujeres con discapacidad. .

Aunque el Pacto de Estado se aplica en España, la creación de legislación pionera beneficia a todos los estados, ya que inspira para desarrollar legislaciones similares en sus respectivos ordenamientos jurídicos.

En España, ha habido 1098 feminicidios en los últimos 20 años, a manos de parejas y/o exparejas de las mujeres asesinadas, los datos revelan que todavía queda mucho trabajo por hacer.

El contenido del pacto se relaciona con el proyecto en varios niveles:

- Educación para la igualdad: el proyecto contempla la capacitación de profesionales de la educación en derechos humanos y derechos de las mujeres, en línea con lo establecido por el Pacto.
- Enfoque territorial y rural: el proyecto trabaja en comunidades rurales y prioriza intervenciones contextualizadas, culturalmente sensibles y con participación local.
- Atención a las múltiples desigualdades: igual que el Pacto visibiliza la intersección entre género, clase, origen y territorio, el proyecto aborda la situación de mujeres campesinas, indígenas y productoras en cadenas de valor como el café o el cacao, tradicionalmente masculinizadas.
- Corresponsabilidad y participación social: al fomentar el liderazgo de organizaciones como ASOPROCANAM, REDCAFC y ASOPROEBA, el proyecto promueve una participación activa de las mujeres en la construcción de territorios más justos y sostenibles, alineándose con la lógica de corresponsabilidad institucional y social del Pacto.

Bibliografía

Asociación Universitaria De Profesorado De Didáctica De Las Ciencias Sociales. (1997). *Educación Para La Participación Ciudadana En La Enseñanza De Las Ciencias Sociales. Volumen I*. Díada Editora, S. L. https://www.Didactica-CienciasSociales.Org/Publicaciones_archivos/2012-Sevilla-Xxiii-Simposio-Dcs_i.Pdf

De la Riva, F. Moreno, A. (2019). *Aprender a participar desde la Escuela*. Editorial Narcea.

Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario: Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Herrero, Y., Moreno, A., & Velázquez, M. (2021). *Ecofeminismos decoloniales: Abrir miradas. Ecologistas en Acción*.

Moreno, A. (Coord). (2015). "Creando futuro 2.0. Bloque 1. Más de una década. Metodologías participativas con jóvenes". Madrid. España. Red Creando Futuro.

Moreno, A. (Coord). (2015). "Creando futuro 2.0. Bloque 2. Itinerario de educación para la participación juvenil. Cantera". Madrid. España. Red Creando Futuro.

Moreno, A. (Coord). (2015). "Creando futuro 2.0. Bloque 3. Itinerario de educación para la participación juvenil. El Creando.". Madrid. España. Red Creando Futuro.

Moreno, A. (Coord). (2015). "Creando futuro 2.0. Bloque 4. Itinerario de educación para la participación juvenil. A.G.A.". Madrid. España. Red Creando Futuro.

MPCEIP & GIZ. (2021) *Libro Blanco de Economía Circular de Ecuador*. Quito, Ecuador.

Pascual, J., & Herrero, Y. (2010). *La sostenibilidad de la vida en el centro de la economía*. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.

PNUD. (2024). *Integración del enfoque de género en cambio climático, resiliencia y reducción del riesgo de desastres*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Puleo, A. H. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid: Cátedra.

Pont, J. L. P. (2011). Carlos Taibo (Dir.). *Decrecimientos. Sobre lo que hay que cambiar en la vida cotidiana, y Paolo Cacciari. Decrecimiento o barbarie*. Exit Book: Revista de Libros de Arte y Cultura Visual, 14, 56-58. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3415664>

Tait Lima, M. M., & Moreno, R. (2021). *Emergencias ecofeministas en las praxis latinoamericanas*. *Ecología Política*, (61), 16-20.



8



Anexos

En este apartado se ofrecen materiales listos para imprimir en DIN A4, plantillas y recursos gráficos diseñados para ser usados directamente en el aula, facilitando la aplicación práctica de todo lo aprendido. Podrás complementar estos materiales a lo largo de la guía si son necesarios para que entiendas la actividad, o aquí, si son recursos complementarios. A continuación puedes encontrar un índice por orden de actividad.

Índice de Anexos

Transversal	93	ANEXO 1. Bitácora circular
Semillero escolar	53	ANEXO 2. Semillero escolar.
Diseñando con justicia.	57	ANEXO 3. Diseñando con justicia.
Rediseño circular	61	ANEXO 4. Rueda de pensamiento
	106	ANEXO 5. Banco de imágenes Rediseño Circular
Soy parte del cambio	65	ANEXO 6. Orientaciones Soy parte del cambio.
Rediseñamos el mundo.	69	ANEXO 7. Orientaciones Rediseñamos el mundo.
	94	ANEXO 8. Roles Hackathon Social
	97	ANEXO 9. Tarjetas Hackathon Social.
Participación e incidencia	77	ANEXO 10. Microproyecto escolar. Hoja de Observación.

Bitácora Circular

Durante una semana anota al menos 3 acciones que realices en tu vida diaria que contribuyan a la economía circular.

Ejemplos: Llevar una botella reutilizable, Reparar un juguete en lugar de tirarlo, compartir materiales..

¿Qué materiales se evitaron?

¿Cómo te sentiste al hacerlo?

**Una pequeña reflexión:
¿Volverías a hacerlo?**

Recorta y reparte entre el alumnado los siguientes roles.

Hackathon social “Rediseñamos el mundo”

Representante Campesina

mujer líder de comunidad
rural

Me llamo Rosa, tengo 48 años. Vivo en una comunidad cafetalera en Cotopaxi. Trabajo desde niña en la finca familiar y hoy coordino una asociación de mujeres productoras que luchan por el acceso a la tierra, al crédito y a mejores precios para nuestros productos.

Frases clave:

- “Sin tierra no hay comida. Sin mujeres no hay futuro.”
- “Queremos decidir sobre nuestros recursos, nuestro trabajo y nuestras vidas.”
- “Producimos con amor, pero sin justicia no hay sostenibilidad.”

Propuestas iniciales:

- Acceso equitativo a la tierra y créditos para mujeres.
- Formación técnica y liderazgo para mujeres rurales.
- Fomento del comercio justo y apoyo estatal a las cadenas productivas campesinas.

Hackathon social “Rediseñamos el mundo”

Autoridad Local

funcionaria del Ministerio o
Concejalía de Agricultura

Soy la ingeniera Gabriela Muñoz, directora provincial de producción agropecuaria. Me interesa impulsar políticas públicas sostenibles que apoyen a pequeños productores, especialmente mujeres. Pero debo cumplir con lineamientos nacionales y presupuesto limitado.

Frases clave:

- “Nuestro deber es garantizar políticas públicas que no dejen a nadie atrás.”
- “La sostenibilidad productiva debe ser también social.”
- “Busquemos alianzas entre lo público y lo comunitario.”

Propuestas iniciales:

- Planes de inversión con enfoque de género en el campo.
- Incentivos fiscales a la producción circular y comunitaria.
- Espacios de participación de mujeres rurales en políticas públicas.

Hackathon social “Rediseñamos el mundo”

Empresario

de exportadora de cacao

Mi nombre es Roberto y represento a una exportadora de cacao fino de aroma. Buscamos calidad y competitividad internacional, pero enfrentamos exigencias del mercado global. Queremos alianzas con asociaciones locales, pero necesitamos garantías y eficiencia.

Frases clave:

- “La calidad empieza en el origen, pero debe garantizarse en toda la cadena.”
- “El mercado valora cada vez más lo justo y sostenible.”
- “Estamos abiertos a escuchar, pero también necesitamos compromiso.”

Propuestas iniciales:

- Programas de comercio justo con trazabilidad.
- Formación conjunta en estándares de calidad y sostenibilidad.
- Acuerdos de compra con precios mínimos garantizados.

Hackathon social “Rediseñamos el mundo”

Adolescente

activista del cambio climático

Soy Carlos, tengo 16 años y formo parte de un colectivo juvenil que lucha contra el cambio climático.

Mi generación no quiere discursos vacíos, sino acciones concretas para salvar el planeta y garantizar derechos.

Frases clave:

- “¡No hay planeta B!”
- “La justicia climática también es justicia de género.”
- “Queremos participar, no solo escuchar.”

Propuestas iniciales:

- Escuelas sostenibles con liderazgo juvenil. Queremos ser protagonistas de nuestro futuro
- Participación de jóvenes en políticas ambientales locales.
- Impulso a prácticas regenerativas, agroecológicas y circulares.

Hackathon social “Rediseñamos el mundo”

Mujer Afrodescendiente

artesana de aceites
esenciales

Soy Carmen, madre de tres hijos y artesana de aceites naturales. Aprendí este oficio de mi abuela. Mi comunidad enfrenta pobreza, racismo y olvido. Defiendo una economía que respete nuestros saberes, cuerpos y territorios.

Frases clave:

- “Nuestro trabajo vale, aunque no lleve uniforme ni esté en una oficina.”
- “El racismo también se vive en los mercados.”
- “Necesitamos apoyo, no caridad.”

Propuestas iniciales:

- Fondos para microemprendimientos liderados por mujeres.
- Visibilización de saberes ancestrales en políticas públicas.
- Espacios de comercialización justos para mujeres afrodescendientes.

Hackathon social “Rediseñamos el mundo”

Técnica de ONG

aliada (como Ayuda en Acción)

Soy Luisa, socióloga y parte del equipo de Ayuda en Acción. Facilitamos procesos de empoderamiento, género y sostenibilidad en las cadenas productivas. Creemos en el trabajo conjunto, con las comunidades como protagonistas.

Frases clave:

- “Nadie puede hablar por las mujeres mejor que ellas mismas.”
- “La sostenibilidad empieza en la justicia social.”
- “Nuestro rol es facilitar procesos, no dirigirlos.”

Propuestas iniciales:

- Diagnósticos participativos y liderazgos colectivos.
- Fortalecimiento de redes locales de producción justa.
- Alianzas entre ONG, Estado y comunidades para proyectos con enfoque de género.

Hackathon social

“Rediseñamos el mundo”

Si no tienes los medios audiovisuales adecuados o necesitas adaptar la actividad para mayor accesibilidad e inclusión, utiliza estas tarjetas para dinamizar la actividad. Imprime y recortalas por cada grupo que crees.

Está programada para durar 30 minutos por lo que tienes una sugerencia de cuando entregar cada tarjeta.



ESTÁIS EN UNA
ASAMBLEA

TENEIS QUE LLEGAR A ACUERDOS QUE
BENEFICIEN A LA COMUNIDAD

TARJETA 1

Reparte esta al inicio de la actividad mientras se adentran en su nuevo rol para iniciar las instrucciones.



PRESENTAOS
EN UN MINUTO

02:00 al 10:00. Déjala sobre la mesa aunque en el minuto 5:00 les presentes el siguiente reto y en el 11:00 una oportunidad.



HA SURGIDO UN PROBLEMA

Añade esta tarjeta en el minuto 05:00



**UN GRUPO DE HOMBRES
SE OPONE A QUE LAS
MUJERES SEAN LÍDERES
DE LA COOPERATIVA.**

**¿CÓMO RESPONDERÁN COMO
ASAMBLEA SIN GENERAR
ENFRENTAMIENTO DIRECTO?**

Añade esta tarjeta en el minuto 05:00



**HA SURGIDO UNA
OPORTUNIDAD**

Añade esta tarjeta en el minuto 11:00



Añade esta tarjeta en el minuto 11:00



Añade esta tarjeta en el minuto 11:00



Añade esta tarjeta en el minuto 11:00



TARJETA 2
Sustituye esta tarjeta por la TARJETA 1 en el minuto 12:00



**CADA GRUPO TIENE
1 MINUTO PARA
EXPONER SU PUNTO
DE VISTA**

Añade esta tarjeta en el minuto 12:00



¡NUEVO PROBLEMA!

Añade esta tarjeta en el minuto 15:00



**EL CACAO QUE VENDE
LA COOPERATIVA
CONTAMINA PORQUE
NO TIENE ENVOLTORIO
ADECUADO.**

Añade esta tarjeta en el minuto 15:00



Añade esta tarjeta en el minuto 15:00



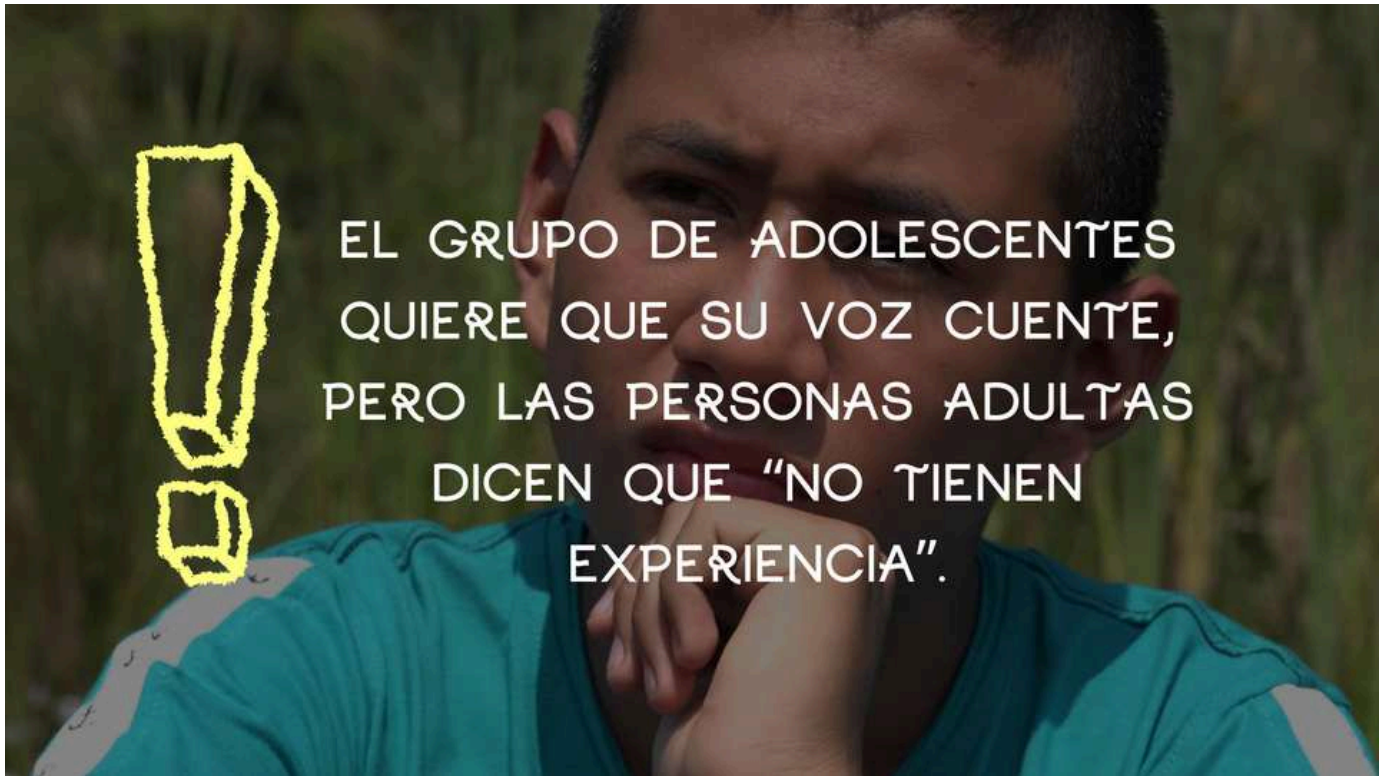
Añade esta tarjeta en el minuto 23:00



TARJETA 3
Sustituye esta tarjeta por la TARJETA 2 en el minuto 21:00



Añade esta tarjeta en el minuto 21:00



Añade esta tarjeta en el minuto 24:00



Añade esta tarjeta en el minuto 24:00
Quedarán 6 minutos para cerrar la actividad, ánimo a ir alcanzando acuerdos.

Rediseño Circular con Collage Creativo

Banco de imágenes

Personas ejerciendo Comercio Justo
y Economía Circular Sostenible



Rediseño Circular con Collage Creativo

Banco de imágenes

Personas ejerciendo Comercio Justo
y Economía Circular Sostenible



Rediseño Circular con Collage Creativo

Banco de imágenes

Personas ejerciendo Comercio Justo
y Economía Circular Sostenible



Rediseño Circular con Collage Creativo

Banco de imágenes

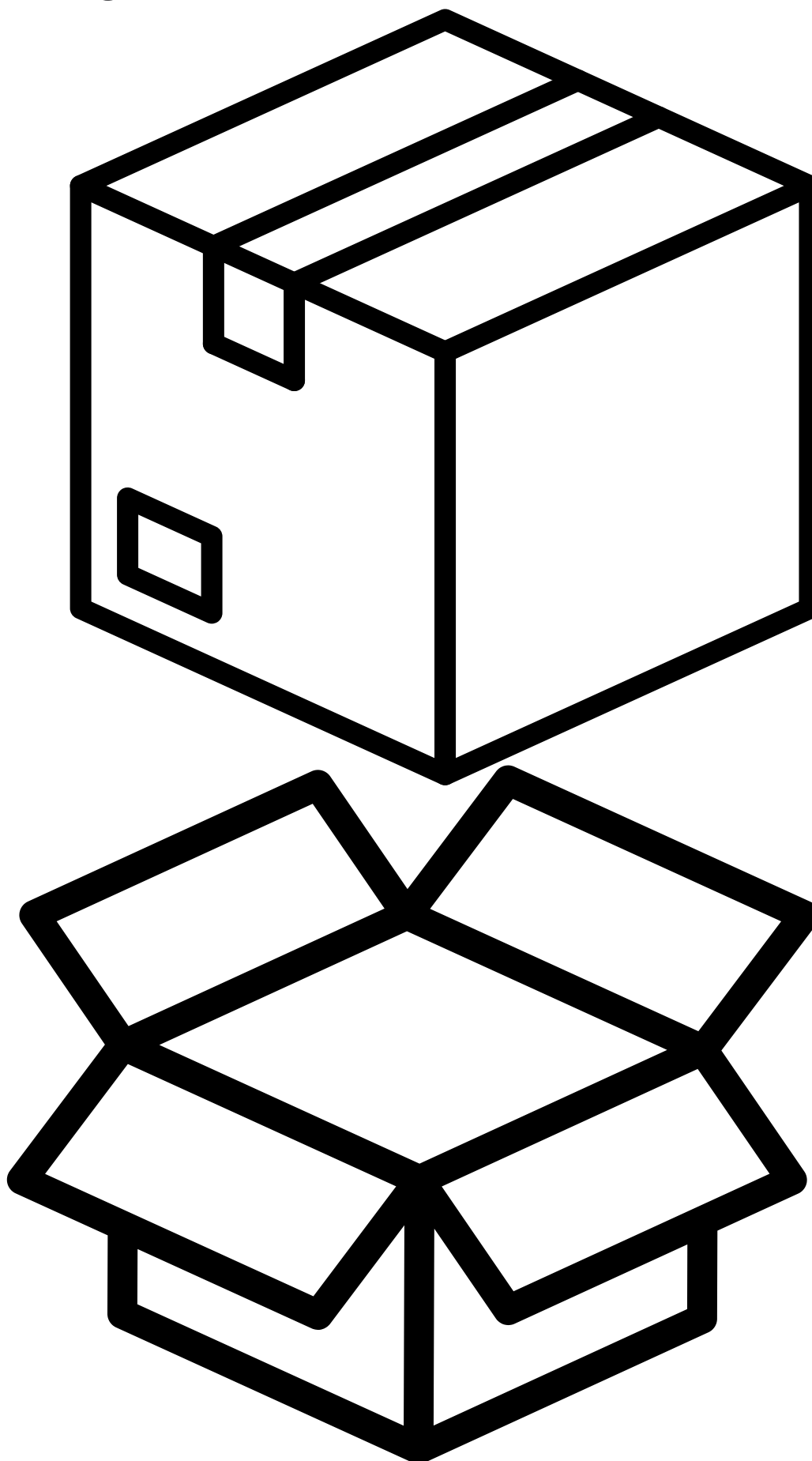
Personas de diferentes culturas
trabajando materiales



Rediseño Circular con Collage Creativo

Banco de imágenes

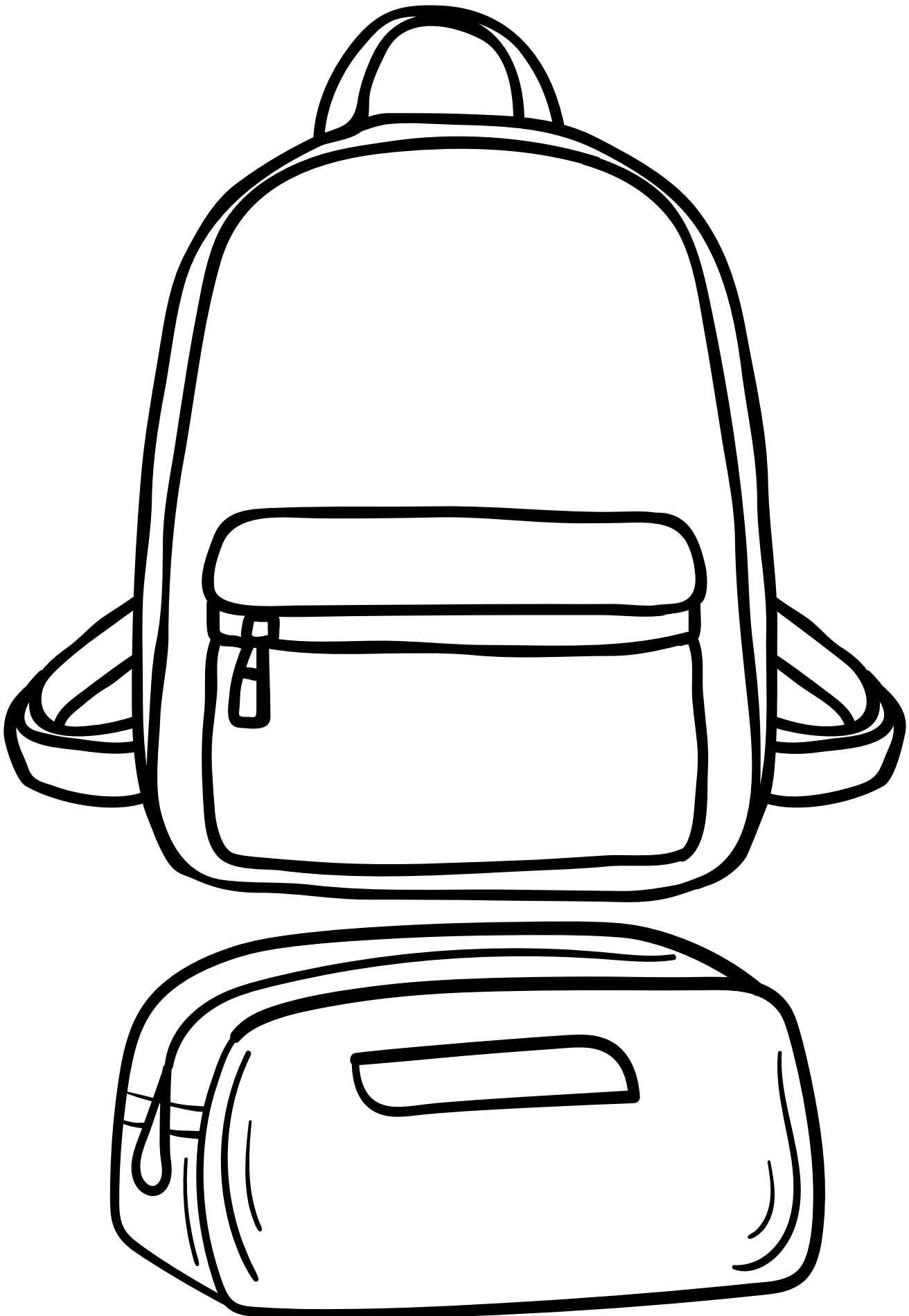
Pictogramas para recortar, colorear y transformar



Rediseño Circular con Collage Creativo

Banco de imágenes

Pictogramas para recortar, colorear y transformar

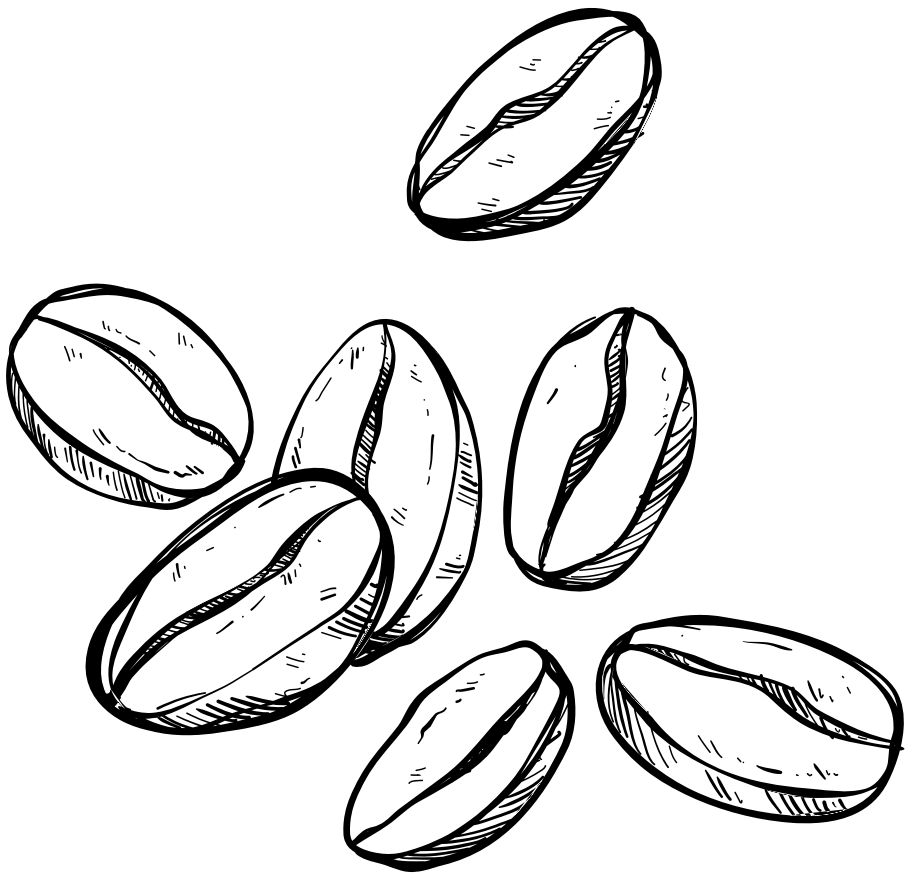


Rediseño Circular con Collage Creativo



Banco de imágenes

Pictogramas para recortar, colorear y transformar



Rediseño Circular con Collage Creativo

Banco de imágenes

Pictogramas para recortar, colorear y transformar



Rediseño Circular con Collage Creativo

Banco de imágenes

Materiales naturales para utilizar como base de sus diseños. Dibuja el contorno del diseño y recórtalo.



Rediseño Circular con Collage Creativo

Banco de imágenes

Materiales naturales para utilizar como base de sus diseños. Dibuja el contorno del diseño y recórtalo.



Rediseño Circular con Collage Creativo

Banco de imágenes

Materiales naturales para utilizar como base de sus diseños. Dibuja el contorno del diseño y recórtalo.



Rediseño Circular con Collage Creativo

Banco de imágenes

Materiales reciclados para utilizar como base de sus diseños. Dibuja el contorno del diseño y recórtalo.



Sembrar Futuro

Guía Educativa sobre
economía circular,
sostenibilidad ambiental
y equidad de género.

Organizaciones campesinas liderando la
transición a la economía circular en tres
cadenas de valor agrícolas en Ecuador
(cacao, café y aceites esenciales)

2025

ayudaenaccion.org
informacion.valencia@ayudaenaccion.org
<https://ayudaenaccion.ec/>

Financia:



Coordina:



Consultoría:

